

COMISIONES



Núm. 373

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 16 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000855. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las repercusiones que tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alauitas introduzcan su producto en la UE, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/APC-000881. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el nuevo acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000337. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que realiza la Consejería para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los mercados de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000440. Pregunta oral relativa a la nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000494. Pregunta oral relativa a las actividades hortofrutícolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000505. Pregunta oral relativa a las ayudas a la transformación y la comercialización en los municipios afectados por la reestructuración del azúcar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa a las medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a la mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000337. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que realiza la Consejería para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000855 y 8-09/APC-000881. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos, que aumenta el contingente fijado para los alaitas (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas orales

8-10/POC-000440. Pregunta oral relativa a la nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000494. Pregunta oral relativa a las actividades hortofrutícolas (pág. 23).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000505. Pregunta oral relativa a las ayudas a la transformación y la comercialización en los municipios afectados por la reestructuración del azúcar (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa a las medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a la mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

En el *Diario de Sesiones* de Comisiones número 356, de la Comisión de Agricultura y Pesca de fecha 19 de mayo de 2010, procede la siguiente rectificación:

En el Sumario, (página 3), donde aparecen los intervinientes del debate agrupado de las Comparecencias 8-10/APC-000011, 8-10/APC-000020, 8-10/APC-000046, 8-10/APC-000058 y 8-10/APC-000159, falta el siguiente interviniente: D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000337. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que realiza la Consejería para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los mercados, de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino de Andalucía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura y Pesca con el primer punto del orden del día, que va a ser modificado y va a ser el segundo punto, en lugar del primero, el primero que se va a debatir.

El segundo punto, que es solicitud de comparecencia en comisión de la excelentísima Consejera de Agricultura y Pesca a fin de informar sobre actuaciones que realiza la Consejería de Agricultura y Pesca para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los mercados, de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos ustedes.

La siguiente comparecencia responde a la solicitud, como ha dicho el Presidente, del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca en relación con la mejora del funcionamiento de los mercados, de los precios agrarios y ganaderos en origen y en destino de Andalucía.

Voy a comenzar contextualizando adecuadamente esta cuestión, exponiendo los planteamientos de partida que están en la base de nuestra acción de gobierno desde el más firme compromiso con los sectores agrarios y ganaderos. A continuación describiré las principales actuaciones que estamos impulsando en respuesta a las necesidades de los sectores en el marco de diálogo con sus representantes.

Quiero aclarar, como planteamiento de partida, una cuestión que me parece importante. El Gobierno de Andalucía, como Gobierno autonómico, no tiene competencia reglamentaria en cuanto a regulación y fijación de precios, ni contamos con las herramientas para actuar en lo términos que se plantea, o que parece plantear, esta iniciativa.

En este sentido, quiero también manifestar que la Comisión Nacional de la Competencia se ha pronuncia-

do, también con absoluta claridad, en un informe que está a disposición de todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados, concretamente en la Comisión de Economía del Congreso. Tal y como expone dicho informe, existe un marco normativo comunitario sobre la defensa de la competencia que no deja lugar a dudas, y del que se derivan las normas nacionales, dejando claro las posibilidades de actuación de las administraciones públicas.

Tanto el marco comunitario como el nacional son de aplicación a todos los sectores económicos, incluyendo el agroalimentario. Hemos defendido en algunas ocasiones que las normas de la competencia en algunos aspectos excluían, o entendíamos que debían excluir, al ámbito agroalimentario. Este informe al que hago referencia lo incluye dentro de todos los sectores económicos a los que es de aplicación esta normativa.

Los productores agrarios, las asociaciones de productores y las organizaciones interprofesionales están sometidos, por tanto, a las normas de competencia en el desarrollo de su actividad económica. En este mismo informe se señala la existencia de instrumentos a disposición del sector y de las diversas administraciones, entre ellas las comunidades autónomas; instrumentos que, dentro del marco normativo sobre la base jurídica adecuada, permiten atender sobre las dificultades de los productores agrícolas sin contravenir el contexto normativo actual. Estos instrumentos establecen nuestro margen de maniobra en el ámbito de la competencia.

Por otro lado, también quiero destacar, aunque no profundizaré en mi primera intervención, salvo que ustedes quieran que lo haga en siguientes intervenciones, que están los mecanismo de gestión de mercado de la política agrícola común, claramente —lo digo con claridad— insuficientes porque no ofrecen una red de seguridad a los sectores agrarios europeos.

Dentro de estos márgenes impulsamos diferentes estrategias orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de nuestros sectores, y fortalecer su posición en los mercados, facilitando las condiciones para alcanzar un nivel adecuado de rentabilidad y competitividad y garantizando la mejor oferta para los consumidores.

Desde este planteamiento hemos asumido con el Ministerio el compromiso de defender en la reforma de la política agrícola común actual, y a partir de 2013, especialmente en un cambio normativo importante, una política europea de precios y de mercados que impida las distorsiones de la cadena alimentaria y que beneficie tanto a los consumidores como a los productores. Para ello es preciso mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria proporcionando las herramientas necesarias para impedir la brecha que se está produciendo en las posiciones de los productores y en el mercado en la actualidad.

En este contexto, la trazabilidad necesaria para garantizar la seguridad alimentaria a lo largo de toda la cadena ha de ser obligatoria, y transparente también.

Todo esto tendrá su traslado, en caso de modificarse —y es para lo que estamos trabajando—, a la legislación nacional posteriormente.

De acuerdo con estos planteamientos de trabajo, no obstante, en el ámbito de nuestras competencias y el mercado de interlocución con las organizaciones agrarias y el sector cooperativo, estamos desarrollando medidas con una doble orientación. Por un lado trabajamos para mejorar la participación del sector productor en las transacciones comerciales y en el valor añadido generado en la cadena, con medidas que incrementen su capacidad de negociación ante la posición dominante de la gran distribución y de los grandes industriales. Por otro lado impulsamos estrategias encaminadas a lograr una mayor eficiencia, funcionamiento y transparencia de la cadena alimentaria.

A continuación voy a exponerles a ustedes algunas de las actuaciones, de nuestras actuaciones, en ambos sentidos.

Actuaciones para mejorar la competitividad.

La mejora de la posición de nuestros productores en la cadena de valor frente a la distribución es nuestro objetivo principal. Para hacerlo posible es imprescindible avanzar en cinco aspectos: la concentración de la oferta, la competitividad de nuestros sectores, la mejora de la comercialización, la calidad de los productos y la comunicación hacia los consumidores. Teniendo muy presente estas claves, el Gobierno de Andalucía está desarrollando, viene desarrollando, estrategias como las siguientes:

En primer lugar, el fomento del cooperativismo, a través de medidas articuladas en el Plan Estratégico de las Cooperativas Agroalimentarias Andaluzas, así como mediante la reforma de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas que lleva a cabo la Consejería de Economía e Innovación.

En segundo lugar, líneas de ayudas para apoyar la mejora de la dimensión y el tamaño de las empresas y cooperativas del sector. Durante el año 2009 hemos apoyado procesos de cooperación empresarial, fusión e integración de cooperativas que han contado con ayudas por valor de tres millones de euros. Este año hemos simplificado la gestión a través de una única convocatoria materializada en la orden de 20 de abril, y destinamos casi el doble de recursos.

En tercer lugar, el apoyo a las organizaciones de productores. Las 122 organizaciones de productores de frutas y hortalizas andaluzas son entidades asociativas que cuentan con importantes apoyos y con la apuesta firme de esta Consejería para constituir estructuras potentes y ocupar los primeros puestos de competitividad.

Ciento veinte dos organizaciones de productores. Ahí entendemos que debe haber también una unificación en las propias organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Creemos que no es bueno tanto número. Inicialmente la inscripción de ese número de entidades asociativas fue buena, pero ahora hay que fomentar

también su integración, como la empresarial, también la integración de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Estas organizaciones de productores de frutas y hortalizas cuentan con ayudas para financiar sus actuaciones. Para el año 2010 disponen de 66 millones de euros, para llevar a cabo acciones de mejora de la comercialización, planificación de la producción, mejora y mantenimiento de la calidad de los productos, etcétera.

Actuaciones para mejorar la transparencia y el funcionamiento de la cadena agroalimentaria. En primer lugar, el Observatorio de Precios. A fin de incrementar la transparencia a lo largo de la cadena alimentaria, esta Consejería comenzó a trabajar en este ámbito en el año 2006, con la creación del Observatorio de Precios y Mercados. Este año lo ha puesto en marcha el propio Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. El Observatorio tiene como objetivo llevar a cabo acciones que permitan..., el Observatorio andaluz, que permitan un seguimiento de los precios en los diferentes productos agrarios para disponer de información que facilite la toma de decisiones y el desarrollo de actuaciones en el sector agrario. En la actualidad, el Observatorio de Precios y Mercados incluye información de precios para los siguientes sectores: hortícolas protegidos, cítricos, fresas, cereales, aceite de oliva y subtropicales. Estamos trabajando para incluir también la flor cortada y los hortícolas al aire libre, y a medio plazo se irán incorporando los productos procedentes de las actividades ganaderas.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las cadenas de valor de los productos y de dar transparencia al proceso de formación de precios, en la campaña 2006-2007 se comenzaron a elaborar estudios de la cadena de valor de los principales sectores agrícolas, aportando información de precios, costes y márgenes comerciales de los distintos operadores implicados. En concreto, en un principio, se elaboraron estudios sobre hortícolas protegidos, fresas y cítricos.

En campañas sucesivas se ha continuado con esta línea. Actualmente se trabaja en una nueva sección que incluye los costes de producción de los principales cultivos andaluces. Del mismo modo, estamos realizando un nuevo estudio de la cadena de valor de la aceituna de mesa, y a lo largo del 2010 actualizaremos la que ya se hizo al principio del aceite de oliva. También se está trabajando para incluir los precios en nuevos eslabones de la cadena para los sectores ya existentes.

Apoyo a las interprofesionales. Nuestro apoyo a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias es otra de nuestras estrategias de acción, materializadas a través de actuaciones como la puesta en marcha del Decreto de Normalización y Tipificación de los Productos, medida para garantizar mayor transparencia en los mercados y asegurar la calidad de las producciones. Esta norma, elaborada en consenso con la Interprofesional

de Frutas y Hortalizas, Hortyfruta, fijó los requisitos de calidad en primera venta para ocho productos hortofrutícolas: tomate, pepino, pimiento, melón, sandía, judías verdes, berenjenas y calabacín. Conocen ustedes que pusimos en marcha, también, el Decreto..., aprobado en 2008, el Decreto de Tipificación. Recientemente hemos dado un paso más en la aplicación de esta norma: con el fin de velar por su cumplimiento, tal y como demanda el sector, hemos reforzado nuestra labor de control e inspección de calidad.

Como señalé en mi primera comparecencia, el pasado 23 de diciembre, aprobamos las órdenes de extensión de normas —solicitadas por la Interprofesional andaluza de Frutas y Hortalizas, Hortyfruta—, relativas a la calidad en la comercialización de los productos, a la promoción y a la difusión. Estas iniciativas aseguran la comercialización exclusiva de las mejores calidades en once productos —tomate, pimiento, berenjena, calabacín, judía, pepino, sandía, melón, col china, lechuga y uva de mesa—, incluyendo un sistema de verificación y control del cumplimiento mediante inspecciones diarias. Asimismo permiten promocionar el respaldo..., proporcionar, perdón, el respaldo adecuado para favorecer la promoción y la difusión. En este ámbito se establecen aportaciones económicas de todo el sector para llevar a cabo acciones promocionales.

En el seno del debate abierto con la Comisión sobre la política agraria común y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, estamos trabajando con el Ministerio y con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas para definir medidas que doten de mayor contenido y funciones a las interprofesionales sobre la base jurídica adecuada, en particular la posibilidad de modificar la normativa actual.

En este sentido, estamos trabajando en la posibilidad de adaptar las figuras normativas a la realidad de nuestro sector agrario introduciendo mayor flexibilización y homogeneización de las normas de competencia entre los Estados miembros, teniendo en cuenta las particularidades de este sector, de forma que se incremente el poder de negociación por parte del sector productor, que es el auténtico problema que estamos viviendo en los últimos años.

Un elemento a considerar de este planteamiento: favorecer un mayor desarrollo de las organizaciones interprofesionales y las organizaciones de productores, con un incremento de sus competencias, facilitando, por ejemplo, la posibilidad de fijar precios de referencia. En este aspecto es necesario trabajar en modificaciones legislativas, como, por ejemplo, la modificación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales —en primer lugar la del Estado y, posteriormente, la de la Comunidad Autónoma— para dotar de mayor contenido y funciones a estas interprofesionales.

Las medidas que acabo de exponer se sitúan en el marco de la interlocución con el sector, materializada en grupos permanentes de trabajo con las organiza-

ciones agrarias y el sector cooperativo. Fruto de esta interlocución ya existe un documento estratégico, concluido y consensado, que marcará las líneas de trabajo conjunto en defensa de nuestros sectores agrarios andaluces.

Como conclusión a esta mi primera intervención, quiero insistir en la necesidad de seguir avanzando en la mayor eficiencia y funcionamiento de la cadena agroalimentaria y especialmente en el fortalecimiento de nuestros sectores a la hora de establecer relaciones con los operadores que intervienen en la comercialización, desde el compromiso con los productores, atendiendo sus demandas y necesidades.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, aquí hay un problema: todo lo que usted dice que la Junta de Andalucía y su Consejería están llevando a cabo, desde luego, es una política absolutamente errónea, porque lo que es cierto es que los problemas no los soluciona. O algo falla aquí, o algo falla aquí. No serán tantas cosas como se están haciendo.

Porque lo que sí está claro es que los agricultores están absolutamente desesperados. Los agricultores y ganaderos están absolutamente desesperados con el tema de los precios. Yo creo que usted tendrá que convenir conmigo que, en este caso, no se está inventando nada el Partido Popular, como muchas veces el Partido Socialista nos achaca, sino que es una realidad, es una evidencia. Y yo creo que, además, los agricultores lo han manifestado a lo largo de este último año con varias, bastantes manifestaciones en la calle reclamándole a su Gobierno, en este caso a la Junta de Andalucía, soluciones inmediatas.

Sabemos que los agricultores están atravesando una crisis enorme, una crisis en la que se ven..., implicada con la crisis actual, con la crisis financiera, pero que en gran parte no tiene nada que ver con esta, que es una crisis que viene ya de años, una crisis estructural que sufren los agricultores y ganaderos. Y que, hasta ahora, hasta ahora, no se ha sabido dar con la solución para intentar poner remedio a estos males. Y por eso me extraña tanta profusión de datos, de medidas, de cantidades económicas, de inversión por parte de la Junta en atajar el problema de los precios. Porque, insisto, no es cuestión de que nosotros queramos decirlo, sino que

es que está ahí. Está en la calle la continua protesta, porque el problema no solo no se soluciona sino que se va agravando. Porque no hay derecho, entiendo yo, señora Consejera, a que a un agricultor le paguen por una lechuga 0,10 céntimos y que yo la compre en la frutería a 3 euros. Yo creo que eso es algo evidente y que, además, es algo constatable por todos los que estamos aquí. Y es un problema que viene sufriendo el sector agrario desde hace mucho tiempo. Entonces, o una de dos: o las medidas que se están tomando por parte de la Junta no son las correctas y hay que corregir el tiro porque, evidentemente, no vamos en la dirección oportuna, pues está claro que algo falla aquí, porque lo cierto y verdad es que a usted se le llena la boca de decir hemos hecho, hemos hecho, estamos trabajando, vamos a poner para el sector de las hortalizas..., hay 66 millones, porque no sé qué, porque no sé cuánto, porque el observatorio funciona maravillosamente bien, porque...

Pero, bueno, todo eso, luego se queda en absoluta palabrería, porque la realidad es otra bien distinta, señora Consejera.

Y si fuera como usted dice, pues, evidentemente, tampoco hubiera sido necesario ese gran acuerdo al que usted también hace mención en el diálogo permanente con las organizaciones agrarias. Pero el que se dialoga continuamente no significa tampoco nada, porque nos podemos llevar hablando de aquí a cinco años, y, si no tenemos voluntad, sobre todo vosotros, que sois los que estáis gobernando, los que estáis gestionando, en poner pie en pared y aportar soluciones a los problemas de una vez por todas, pues, evidentemente, el diálogo es muy bonito, pero para tomar café.

Yo creo que las organizaciones agrarias y los agricultores, pues, no quieren tomar café, no quieren esas buenas caras, ese buen procedimiento, sino que lo que quieren son soluciones. Y, efectivamente, usted ha hecho mención a que se está trabajando en unos grupos, porque se han tomado una serie de medidas, y yo creo que el tema es más importante que de la manera que usted lo ha nombrado, porque lo ha nombrado casi como de soslayo.

Mire usted, señora Consejera, todos sabemos que, en el mes de octubre, el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, y usted misma se reunieron con las organizaciones agrarias para firmar un pacto para salir de la crisis, un plan de choque para el sector agrario.

Efectivamente, se constituyeron tres mesas de trabajo, y, al final, pues, se consensuaron 22 medidas, de las cuales, cinco corresponden al tema de la distorsión de los precios, y, bueno, y nunca más se supo. Y yo le hago a usted una pregunta. Usted dice que está trabajando en esa línea. Y, si usted está trabajando en esa línea, ¿por qué las organizaciones agrarias dicen que usted todavía no ha hecho nada? ¿Quién miente, señora Consejera? Porque alguien no dice la verdad. Porque esto está desde final de año, con el compromiso de la Consejería de que

este tema se traería al Parlamento. Me refiero a este gran pacto, me refiero a estas 22 medidas que se acordaron. En el mes de febrero se dijo que se iba a traer al Parlamento, se lo dijeron ustedes a ellos, y nunca más hemos sabido del tema, es la primera vez que se habla de algunas de esas medidas en el Parlamento. Nosotros tenemos, en este momento, el documento encima. Y, claro, y usted dice que se está trabajando en esa línea, en la línea de los acuerdos que se tomaron. Entonces, ¿por qué las organizaciones agrarias nos dicen que no se ha tomado todavía ninguna medida, que no se ha puesto un duro, que no se ha aprobado oficialmente este documento y que ellos no saben nada?

Es que tiene que haber un mal entendido, por lo menos; un mal entendido, por lo menos; una mala comunicación, por lo menos, o una mala voluntad de intentar distorsionar los temas y decir estamos trabajando, eso se queda ahí aparcado y aquí paz y luego gloria.

Señora Consejera, yo creo que hay que retratarse. Cuando se hacen acuerdos, cuando se da información y se sale en portada de los periódicos adoptando compromisos, eso luego hay que cumplirlo.

Y ustedes, insisto, desde diciembre del año 2009 a junio del 2010, que van seis meses, no han dicho todavía ni esta boca es mía de esas 22 medidas, y, en concreto, de las cinco que afectaban al tema de los precios. Porque, claro, si usted me dice que el tema del observatorio de precios está funcionando, se está haciendo, y que patatín patatán, pues, entonces yo es que, de verdad, no entiendo para qué se toman una serie de medidas de corrección, de cuál es el funcionamiento de ese observatorio en el análisis de esa mesa de trabajo. Desde luego, pues, si plantean una serie de acciones nuevas es porque quieren corregir determinadas medidas que, hasta ahora..., o determinados cauces que, hasta ahora, está siguiendo el observatorio, que, desde luego, no está siendo válido para el objetivo con el que se creó, ¿no? Porque, claro, si en ese documento se está hablando de incluir de manera sucesiva el resto de los sectores no pertenecientes aún al observatorio, en principio ganadería, cereales y oleaginosas; si se está hablando de incorporar al observatorio una sección que analice los principales inputs agrarios; si se está hablando de realizar un estudio de costes medios representativos y actualizados por sectores, campañas y zonas; si se está hablando de incorporar nuevos estudios a la cadena de valor; si se está hablando de la incorporación de precios nuevos a eslabones de la cadena para los sectores ya existentes, supongo que, cuando las organizaciones agrarias, los técnicos de la Consejería se han reunido para elaborar este documento, y en este caso concreto establecen estas nuevas medidas, es porque eso no se estaría haciendo, ¿no?, es porque en eso no estaba trabajando la Consejería, porque es que, si no, vuelvo a preguntarle, algo falla al respecto, algo falla al respecto. Y luego, pues, en el tema de la concentración y la ordenación de la oferta, pues, en las acciones a abordar, se

habla aquí: «Se establecerán incentivos, para fomentar la concentración de la oferta, en las órdenes de ayudas actuales y futuras de la Consejería de Agricultura y Pesca». Supongo que esto no se estaría haciendo, ¿no?, porque, si es que se estaba haciendo, ¿por qué lo ponéis en un papel, por qué lo ponéis en este documento? Y cuando se habla de: «Se implementarán créditos preferenciales para las fusiones realizadas con la concentración de la oferta, se mediará para el establecimiento de un acuerdo con las entidades financieras para la implementación de créditos que favorezcan y apoyen las fusiones entre cooperativas, fomentando así la concentración de la oferta», supongo que es que no existirá esta línea de crédito, ¿no?, pues, si no, es que no entiendo qué hace esta medida puesta en el documento.

Y, cuando se habla de apoyo a cooperativas y sociedades de agricultores, que se solicitará a la instancia competente, a la implementación de bonificaciones fiscales durante los primeros años de funcionamiento de las cooperativas y otras formas de asociacionismo agrario, estamos hablando de un camino nuevo que hay que tomar. Supongo que los representantes de las organizaciones agrarias, los técnicos de la Consejería, sabrán de qué hablan.

Entonces, señora Consejera, no me venga usted, aquí, ahora, a contar milongas, no me venga a contar usted aquí, a recitarme un historial de todas las medidas en que históricamente, y valga la redundancia, se ha venido trabajando desde la Consejería. Está claro que esas medidas no sirven, señora Consejera. Esas medidas no sirven porque, vuelvo a insistir, si usted tuviera un huerto, a usted le iban a pagar la lechuga a 0,10 céntimos. Luego, yo, cuando vaya a comprar a la frutería, la voy a pagar a tres euros. Ese es el problema, señora Consejera. Y hasta ahora no hemos sido capaces de solucionar el problema, con esas medidas de las que usted está hablando, con esas medidas de las que usted está hablando.

Y aquí hay otra serie de medidas, que son las medidas que se han acordado, nuevas, para poner en funcionamiento estas nuevas actuaciones, que entienden personas muy especializadas, personas muy interesadas, personas que sufren el problema en sus carnes, que es por donde van las nuevas medidas que hay que tomar para intentar solucionar este problema.

Señora Consejera, y yo lo que le quiero preguntar, concretamente, y lo que quiero que usted me conteste es si alguna vez la Consejería va a coger este documento, lo va a poner en marcha, va a poner en marcha todas las medias que aquí se han acordado entre ambas partes, se va a poner el dinero necesario. Y, mire usted, señora Consejera, en conversaciones con representantes de las organizaciones agrarias, fíjense, ellos, ya, ni siquiera piden que se pongan en marcha medidas que tengan un coste económico, sino que es que aquí hay muchas medidas que ni siquiera eso, que ni siquiera cuestan dinero, que se podían haber puesto

en marcha ya, que podrían estar en funcionamiento, y ni siquiera eso se ha hecho, señora Consejera.

¿Por qué este documento, que está acordado entre el Presidente de la Junta, la Consejera de Agricultura, las organizaciones agrarias, todavía está guardado en un cajón, no ha salido a la luz y no se ha puesto en marcha, como se ha dicho, se han programado una serie de actuaciones, se han programado unas líneas de financiación, se han aprobado en el Parlamento, se han puesto en marcha con las organizaciones agrarias, y echemos andar e intentemos en este nuevo camino que estos problemas se solucionen? Por tanto, señora Consejera, espero que en su segunda intervención, al menos, me conteste a esas dos cosas. ¿Por qué no se han puesto en marcha las medias contempladas en este documento? ¿Por qué no se han aprobado? ¿Por qué ha pasado en estos seis meses? ¿Por qué la Junta es tan ágil...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, le ruego vaya concluyendo.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, señor Presidente.

¿Por qué la Junta de Andalucía es tan ágil a la hora de salir en portales, en páginas web, en documentos gráficos, en televisión, aprobando y reuniéndose con las organizaciones agrarias determinados documentos que luego se guardan en un cajón.

Eso es lo que quiero que especialmente me conteste, señora Consejera.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista...

Ah, bueno. Sí, sí.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Calderón.

Mire, voy a comenzar con un punto de coincidencia con usted, porque es una razón objetiva, y es que, efectivamente, hay un problema y un diferencial en los precios que percibe el agricultor con lo que hay en

nuestras tiendas y lo que vamos a comprar los consumidores. Eso es algo totalmente objetivo. Pero yo le voy a decir una cosa: Ese agricultor de Sevilla, de Almería o de Granada que percibe por la lechuga diez céntimos, ¿solo lo percibe aquí, o también les pasa eso a los franceses, a los holandeses —es decir, a otros miembros—, a los italianos, o solo nos sucede a los que viven aquí, y se paga..., y solo los consumidores pagamos a tres euros la lechuga, los consumidores andaluces, los consumidores italianos, los consumidores franceses? ¿Solo sucede aquí? Eso no es. Es decir, si fuese un problema local, tendríamos un problema que atajar con medidas locales.

Aquí hay un problema global, y un problema de la cadena alimentaria provocado por la globalización, por la globalización y por la ineficacia —y se lo digo con rotundidad—: la ineficacia de los mecanismos de gestión de mercado articulados por la política agrícola común. Son ineficaces porque no permiten una red de seguridad suficiente para nuestros agricultores. Pero los europeos... No es diferente el de Almería ni el de Sevilla al francés o al inglés: no es diferente. Luego esa red de seguridad europea, de esos mecanismos de gestión, no está ofreciendo la seguridad que debían tener los agricultores. Luego esos mecanismos hay que revisarlos.

Cuando hemos..., desde una comunidad autónoma, y con las competencias que tenemos... Por eso, cuando he intervenido, he aclarado esos términos, porque, si no tenemos claro eso, mal vamos después, mal vamos después a interferir en ese precio final.

Aquí hay una cadena de valor, que se conforma, insisto, en Sevilla, en La Provenza francesa y en La Toscana italiana. La misma, la misma. Y estamos en un mercado europeo con cierta protección. Pero insisto, con unos mecanismos de gestión poco adecuados y una red de seguridad poco acertada de cara a los agricultores.

¿Qué podemos hacer desde un Gobierno autonómico? Tomar medidas para la competitividad de nuestros sectores. Poco más. Ni siquiera..., no ya la OCM única, ni siquiera la OCM de frutas y hortalizas, que permite que, a través de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, intervengan, intervengan con la retirada. Ni siquiera, ni siquiera es un sistema escogido por el sector, porque no le ven ni siquiera la utilidad.

Por lo tanto, ahora que últimamente está diciendo el nuevo Comisario que quizás uno de los mecanismos a revisar serían los mecanismos de gestión, para ofrecer más seguridad a los agricultores, sería copiar lo que hay en el sector de frutas y hortalizas, ni siquiera eso, porque no ofrece seguridad. Las OPFH, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, ni siquiera están utilizando el mecanismo de retirada, ni otros mecanismos. Ni siquiera es eficaz ni eficiente. Seguimos con la lechuga, como usted dice, a diez céntimos en un lado y a dos o tres euros en el terminal de un supermercado.

Por lo tanto, hay un problema que hay que acometer, pero es un problema donde la principal repercusión la tiene la normativa comunitaria. La normativa comunitaria que regula, y que, además, la normativa de competencias, creo que es la que hay que acometer de forma urgente, de cara al próximo marco. Porque ahora nos hemos pasado, y usted ha visto que, además, en los últimos meses ha habido muchas denuncias de la Comisión Nacional de Competencia —por eso ese informe al que yo he hecho mención—, porque se entendía que el sector agroalimentario, en determinados aspectos, podía estar excluido.

No, eso está claro y meridiano. El informe al que yo he hecho mención dice que la normativa actual europea, y, por lo tanto, la que se deriva nacional, dice que el sector agroalimentario está afectado en todos los temas de competencia; por lo tanto, prohibida la fijación de precios, absolutamente prohibida, y, por lo tanto, hay una desventaja clara de los sectores y los eslabones más débiles de la cadena. Y esto es lo que hay que abordar.

Una de las principales cuestiones que estamos abordando con el Ministerio es acometer y cambiar esa normativa, de cara al próximo marco, si queremos que sea más efectiva; pero también la utilidad de las propias organizaciones interprofesionales.

Las organizaciones interprofesionales, por las que nosotros apostamos —y tenemos dos importantes en Andalucía, en dos sectores, como es el de las hortalizas y es el de la fresa—, tienen limitaciones actualmente. Por lo tanto, hay que hacer también algunos cambios normativos, como yo le he dicho, para poder dotar a esas organizaciones interprofesionales de mayor utilidad, que tengan una mayor eficacia a la hora de poder intervenir en el mercado.

Bueno, aun así, con todas esas limitaciones, como Gobierno autonómico, como Gobierno autonómico, nosotros hemos puesto en marcha medidas que puedan añadir competitividad. Es la única competencia, son las únicas posibilidades que tenemos.

Yo se lo he dicho: la calidad; es decir, todo, la concentración de la oferta..., todo lo que es añadir competitividad a nuestros sectores. Sin duda no es suficiente —claramente, yo estoy de acuerdo con usted, pero es que es algo objetivo—, no es suficiente. Tenemos una indefensión de nuestros sectores agrarios y ganaderos, los andaluces, los La Provenza y los de La Toscana. Los mismos, los mismos. Esa indefensión es de todos, y, por lo tanto, el tema hay que abordarlo, de cara al próximo marco, en esos mecanismos de gestión de mercado, y, sobre todo, en las normas de competencia —se lo digo claramente—, porque si no tenemos un problema de indefensión a futuro. Porque en la cadena agroalimentaria se ha producido una gran concentración en la distribución, mientras que el resto de los eslabones, incluida también la industria, la industria marquista, y, por supuesto, los agricultores, están

con mucha mayor debilidad, mucha mayor debilidad. Incluso los consumidores. Por lo tanto, eso hay que abordarlo, eso es lo que hay que abordar.

Nosotros, las medidas que tenemos, que usted..., bueno, no ha valorado bien, pero que yo creo que son bien apreciadas por el sector...

El Observatorio de Precios se puso en marcha en 2006, y lo que va implementándose... Y, de hecho, ya digo, es algo útil para el sector. El propio Ministerio lo ha puesto en los últimos meses en marcha, y creemos, de verdad, que es algo que le sirve al sector, y vamos a seguir trabajando en medidas como es el Observatorio de Precios.

Y ahora me dice usted: ¿Qué ha pasado con el documento y con el compromiso del Presidente de la Junta?

Mire usted, efectivamente, en octubre, el Presidente de la Junta... Por cierto, el único Presidente autonómico que se sentó con el sector ante una situación de crisis muy grave, el único, para abordar cuáles eran los problemas y la realidad de la situación. ¿Por qué se sienta el Presidente de la Junta? Porque la agricultura es un sector estratégico para Andalucía, y considera de primer nivel que tiene que ser la interlocución. Y asumo un compromiso: poner en marcha tres grupos de trabajo. Tres grupos de trabajo en los que se acometen, con una serie de conclusiones y unas medidas, las 22 medidas que usted ha mencionado; documentos en los que hemos trabajado y documento cerrado y aprobado por las organizaciones agrarias, todas, todas, Asaja, COAG y UPA —y la que no que lo diga, si no es así—, en la mesa de interlocución que tuvimos el pasado mes de febrero.

Ese documento no lo presentamos en aquel momento públicamente, porque, a consideración de las organizaciones agrarias y de la Consejería, pensamos que, puesto que estaba el debate nacional de interlocución con las mismas organizaciones y con el Gobierno de España, pensamos que evolucionara el debate nacional y, cuando terminase ese debate nacional y sus conclusiones, presentar las propuestas y las medidas aprobadas y consensuadas con las tres organizaciones agrarias a las que se sumaron las propuestas de la Federación de Cooperativas Agrarias de Andalucía, FAECA. Esa fue la decisión tomada, aprobada y acordada en el acta de la mesa de interlocución que tiene la Consejería de Agricultura con las organizaciones agrarias.

En el paso del tiempo, evidentemente, como no ha habido una presentación nacional de estas medidas, vamos a hacer la presentación de las 22 medidas, como ya le he dicho, que han sido aprobadas y consensuadas con el sector. Vamos a hacer la presentación de ese documento, probablemente, en los próximos días. Estamos viendo la idoneidad, para ver cuál es el acuerdo y el debate producto de ese proceso de diálogo con el sector. Posteriormente, será traído a esta Cámara el mismo documento para darlo a conocer a todos los

grupos parlamentarios y extraer conclusiones y posibles debates posteriores, que yo creo que son interesantes. Porque el tema de la fijación de precios y el tema, de cara al futuro, de la reforma de los mecanismos de gestión de los mercados para la Política Agrícola Común deben ser debates que se traigan y que tengamos en este Parlamento. Y, además, estamos en los tiempos y en los momentos oportunos.

Por lo tanto, no establezca ninguna duda sobre el documento de interlocución agraria, porque no la hay. Si alguien la quiere sembrar —no lo sé, ni digo que sea usted, señora Calderón—, no sé a qué es debido. No hay ninguna duda: son 22 medidas acordadas y consensuadas, y muchas de ellas... Como he visto que usted tiene el documento —cosa, de lo cual me alegro—... Ese documento que, evidentemente, todavía no hemos hecho público ni hemos traído a ese Parlamento, pero que yo me alegro de que ya lo conozca porque creo que es un buen documento de partida; no va a resolver todos los problemas, pero creo que es un buen documento.

Por supuesto, se habla del Observatorio de Precios. Y no entiendo por qué ve usted que haya una incoherencia en que haya ya un Observatorio de Precios y en que en el documento se hable del Observatorio de Precios. Se habla porque el sector considera que ese Observatorio de Precios, que ya se puso en marcha en 2006, es imprescindible continuar con él, y además introducir todos aquellos sectores que ahora no están para conocer mejor toda la cadena de valor que se produce en ese Observatorio de Precios.

Como la concentración de la oferta. Claro que hablamos en el documento, porque las organizaciones agrarias entienden, con buen criterio, que hay que seguir. Que ya tuvimos tres órdenes el año pasado; una orden, esta... ¿Y que hay que seguir? Pues, por supuesto que va en las medidas la concentración de la oferta. La concentración de la oferta no se hace en un año, ni en dos, ni en cinco. Seguramente, tenemos que seguir trabajando a futuro y poniendo dinero público para fomentar la concentración empresarial.

Y yo termino ya. Es decir, el problema que tenemos que acometer es que la red de seguridad y los mecanismos normativos que ahora tiene la Unión Europea no son válidos, y afrontar su reforma.

Y la solución que necesitan nuestros sectores no es un problema ni siquiera de dinero, señora Calderón, ni de más dinero público. Mire, hemos puesto mucho dinero público a los sectores, mucho, y no son suficientemente competitivos. Por lo tanto, es verdad —y estoy de acuerdo con usted— que algo tendremos que revisar, y lo estamos revisando. No se trata de poner más dinero público, se trata de hallar la eficacia de esa competitividad.

Porque estamos viendo —yo, el lunes, que estuve en unas jornadas de la política agrícola común en Almería— que un sector tan competitivo como el

almeriense está obteniendo unos magníficos resultados, a pesar del otoño, que fue francamente malo; pero el resultado global medio ha sido bueno. O sea, es un sector que tiene fortaleza. Y como tiene fortaleza, vamos a hacer una apuesta decidida para esa mejor productividad del cultivo bajo plástico y para mejorar su comercialización. Pero no es un problema de dinero, ¿eh? Es un problema que hay que acometer para llegar a esa competitividad total que requiere uno de nuestros sectores más competitivos. También en el aceite de oliva, en el que tenemos grandes debilidades, y que no está la medida el solicitar y pedir el mecanismo de activación del almacenamiento privado. Esa no es la solución. Aquí tenemos que articular medidas fuertes de competitividad que puedan acometer que nuestro aceite de oliva tenga el precio que se merece, que no está en el 1,6 que tienen actualmente los lampantes, ni en los dos euros que tiene ahora mismo el aceite virgen, o virgen extra. No, ese no debe ser el precio. Pero es un problema que tiene que saber y conocer el sector. Y que buena parte de esos problemas los tiene el propio sector, intrínsecos en ellos. Y nuestra obligación como Administración es trabajar por eso.

Pero, insisto, no es un problema de dinero. Hay que cambiar normativas, mecanismos de gestión de los mercados y normativas de competencias. Pero tomar decisiones a futuro que quizás nos hagan revisar muchas de las tareas que hemos hecho en el pasado, porque, al final, han sido ineficaces. Tenemos una cadena alimentaria asimétrica. ¿A quién perjudica? A los agricultores y a los ganaderos.

Y es donde coincidimos, en que no son justos los diez céntimos de la lechuga. Claro, pero estoy convencida de que lo mismo dicen los franceses, los italianos y los griegos. Y, por lo tanto, hay decisiones que hay que tomar en la Unión Europea, y, por supuesto, impulsarlas desde Andalucía, que es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

8-09/APC-000855 y 8-09/APC-000881. Comparencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos, que aumenta el contingente fijado para los alaitas

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, ahora sí, el debate agrupado de las siguientes iniciativas: la comparencia solicitada por el Grupo de Izquierda Unida, a fin de informar sobre las repercusiones que

tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre la UE y Marruecos, que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alaitas introduzcan su producto en la Unión Europea, y la del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el nuevo acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos.

Por tanto, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Este es uno de los temas más atendidos en las últimas convocatorias de comisión. Además, tuvimos, yo creo que uno similar en la Comisión de Asuntos Europeos, un debate muy parecido. Pero, en cualquier caso, por supuesto, estoy encantada de atender la solicitud, en este caso, de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista para informar sobre la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea.

Como sus señorías saben, el acta para la renovación del acuerdo de asociación de Marruecos fue firmada por la Comisión el 17 de diciembre de 2009. Actualmente, queda pendiente la ratificación del acuerdo por el Consejo Europeo, por los 27 Estados miembros y por el Parlamento Europeo.

Quiero aprovechar la ocasión, que de nuevo se me brinda en esta Cámara, para reiterar la posición del Gobierno de Andalucía y de esta Consejera. Nuestra postura es contraria a que se firmen acuerdos de asociación que incidan directa o indirectamente contra las producciones localizadas en los territorios, sin que se valoren previamente sus efectos directos en los sectores afectados y, posteriormente, se articulen medidas de apoyo.

En lo que respecta al acuerdo, que aún no se ha ratificado, a continuación voy a señalar muy brevemente los principales contenidos del mismo. El acuerdo prevé una mayor liberalización de las exportaciones comunitarias a Marruecos: 45% de manera inmediata y el 70% progresivamente.

Los sectores de frutas y hortalizas estarán completamente liberalizados en diez años. También contempla un mayor acceso de las exportaciones comunitarias a Marruecos en los sectores agroalimentarios y pesqueros, y se incluye una mayor liberalización de las exportaciones marroquíes a la Unión Europea.

Ahora bien, la mayor parte de los productos hortofrutícolas permanecen como productos sensibles. El nuevo acuerdo avanza en el principio de reciprocidad. Para ello, se establecen mejoras en las disposiciones relativas a los aspectos sanitarios y a las condiciones fitosanitarias, sociales y ambientales de producción, para lograr mayores garantías en la calidad y seguridad alimentarias de las mercancías procedentes de terceros países.

En mi opinión, este es uno de los apartados más interesantes que introduce el acuerdo: la reciprocidad.

Se mantienen los mecanismos actuales de protección en frontera, que consisten en el establecimiento de precios de entrada, según calendario, así como los contingentes arancelarios.

En este sentido, y refiriéndome al acuerdo todavía en vigor, la propia comisión ha reconocido que la información que posee sobre la entrada de tomates en 2009 no coincide con los datos de las aduanas, por lo que manifestó su intención de investigar al respecto.

Además va a examinar, en colaboración con los Estados miembros, mejoras técnicas en el sistema de cálculo de precios.

Quiero decirles, señorías, que, en el pasado Consejo de Mérida, el Comisario estuvo hablando sobre las inspecciones referidas a los acuerdos de asociación, las inspecciones en aduanas, y dijo que eso era responsabilidad de los Estados miembros. Yo tengo que manifestar en este Parlamento que no estoy de acuerdo. Creo que los Estados miembros tienen unas obligaciones, pero creo que la Unión Europea tiene claramente que establecer unos servicios propios de inspección para la entrada de productos de terceros países en la Unión Europea. No es de recibo que la propia Comisión, en algo tan importante y lesivo para los intereses de los productores europeos, diga que es única responsabilidad de los Estados miembros.

Las condiciones que contempla el nuevo acuerdo plantean importantes retos para nuestros sectores.

Nuestro primer objetivo es garantizar la reciprocidad y el correcto funcionamiento de los mecanismos de control que aseguren el cumplimiento de contingentes, precios y calendarios. Estamos trabajando con el Gobierno de España en este ámbito. Hemos reclamado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que se endurezcan las condiciones de control aduanero en todo el territorio nacional, para detectar posibles incumplimientos de los exportadores marroquíes, aunque entendemos que se debiera trabajar en un sistema, como les he dicho, de inspección y control europeos, porque un Estado miembro puede tomar una decisión y el vecino de al lado no tomarla, como pensamos que está sucediendo.

La inspección y el control aduanero en España han sido más restrictivos, cosa que no ha sucedido en nuestro país vecino, como Francia.

También hemos trasladado a la Ministra Espinosa la necesidad de garantizar un estricto cumplimiento del calendario de producción de los contingentes y de los precios del convenio actual, como condición imprescindible, antes de ratificar un nuevo acuerdo por el Consejo Europeo de Ministros.

Hemos solicitado a la Comisión Europea, a través del Ministerio, que se ponga en marcha la Comisión bilateral hispano-marroquí, en la que el Gobierno

andaluz debe tener un representante para defender directamente nuestros intereses.

Otro importantísimo reto para nuestro sector consiste en afianzar los mercados para nuestra fruta y hortaliza y en impulsar, como he dicho en la comparecencia anterior, la concentración de la oferta en la comercialización que, en este sector, se hace imprescindible.

En todos estos aspectos, el Gobierno de Andalucía está apostando firmemente en las líneas de promoción y concentración. A través de diversas vías, nuestros productos están presentes en espacios internacionales, en las ferias hortofrutícolas de *Fruit Attraction* o *Fruit Logística*. Estamos apoyando las acciones de promoción en países no europeos, a través de líneas de apoyo a tal efecto. En este mismo contexto hemos suscrito convenios con Extenda, destinados a favorecer la internacionalización de nuestros productos, y uno de los especiales activos de nuestra acción de Gobierno consiste en el impulso a los distintivos de calidad.

Se trata de una estrategia de especial importancia, para garantizar y trasladar a la sociedad la calidad de las producciones y la sostenibilidad de la actividad. De acuerdo con este planteamiento, se vienen apoyando los procesos encaminados a la constitución de figuras de calidad. Calidad y promoción son, por tanto, elementos fundamentales para reforzar y mejorar la posición de nuestros productos en los mercados. En esta línea, el pasado 2 de junio presentamos la nueva campaña de calidad certificada *Andalucía sabe*.

Calidad certificada es una marca diseñada por la Consejería de Agricultura y Pesca para destacar la calidad de los productos distintivos, que proporciona ventajas tanto a los consumidores como a las empresas andaluzas. Supone una garantía de mayor calidad para el consumidor y aporta sustanciales ventajas para nuestras empresas, ya que vincula su imagen con valores de seguridad y confianza, diferenciando el producto en el punto de venta y añadiéndole valor.

Una de las principales estrategias de esta marca es la promoción, tanto a través de campañas específicas como la presencia en ferias y certámenes.

Por otro lado, hay constituidas, como me he referido y no profundizaré, dos organizaciones interprofesionales agroalimentarias en productos hortofrutícolas, que cuentan con nuestro apoyo en el desarrollo de su trabajo y en las estrategias de cara a los mercados.

La mejor manera de atender las necesidades de estas organizaciones y de protegerlas ante cualquier acuerdo o asociación es mejorando su posición ante el mercado. Nosotros lo hacemos, entre otras medidas, favoreciendo el desarrollo de instrumentos como la extensión de normas. También apostamos por hacer más eficaces nuestras estructuras productivas con las medidas de concentración de la oferta.

Impulsamos, por supuesto, la investigación y la innovación, como vía para reforzar la orientación de nuestros sectores hacia los mercados y consumidores,

mejorando la competitividad. Para ello quiero destacar en los últimos años el impulso que se les está dando a los productos, a través de la cuarta y quinta gama.

Señorías, el Gobierno de Andalucía ha dado muestras del mayor y más firme compromiso con el sector hortofrutícola andaluz. Creo que es perfectamente conocida mi posición ante estos acuerdos de asociación; pero, con esa rotundidad que lo manifiesto, también les digo que no voy a quedarme en debates de salón, sino que quiero competitividad para nuestros sectores, como apuesta de futuro.

Por tanto, señorías, unamos fuerzas en esta y en cualquier otra apuesta que mejore, por supuesto, nuestros sectores productivos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos, a continuación, al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Los solicitantes de esta comparecencia, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Socialista. Pero yo, señorías, antes de iniciar el debate, y en mi condición de Presidente accidental de esta Comisión, comunicarles que han sucedido dos hechos que quiero que tengan conocimiento los señores miembros de la Comisión.

Por un lado, como bien saben, hemos modificado el orden del día de la Comisión para facilitar la presencia del portavoz de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo, en el debate de esta comparecencia, y habíamos acordado los presentes que esta comparecencia se llevara a cabo en un solo turno. Pero el señor Sánchez Gordillo me acaba de comunicar que no, que quiere los dos turnos, y, cumpliendo con el Reglamento y en base a lo que establece el artículo 153.3 del Reglamento, les comunico que el debate será a dos turnos, pero que, en el primer turno, tendrá derecho a una intervención de siete minutos y medio cada uno de los grupos que han solicitado la comparecencia, que así lo establece el Reglamento, que tendrán que dividirse el tiempo de 15 minutos. Por lo tanto, cada grupo, siete minutos y medio.

Después, el Grupo Popular, que no es autor de la comparecencia, tendría hasta un máximo de 10. Pero esta Presidencia entiende que, con siete minutos y medio, también estaría..., se podría dar por satisfecho. Y el segundo turno, de los dos grupos, del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, sería de cinco minutos.

Además les advierto que haré cumplir fielmente los tiempos, y que, a los siete minutos y medio, no habrá miramientos; simplemente, pues, les comunicaré que ha terminado el tiempo.

Nada más, muchas gracias.

Y tiene, en primer lugar, la palabra, por un tiempo de siete minutos y medio, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Yo pienso que el acuerdo firmado, pero no ratificado por el Consejo, es infinitamente mejorable. Es malo de solemnidad.

Yo creo que, con lo que está cayendo, querer establecer una zona de libre comercio en el norte de África y en el Mediterráneo, más mercado cuando el mercado ha fracasado, nos parece una auténtica barbaridad. O el dominio de las grandes multinacionales del sector, que lo controlan todo, sobre los estados, sobre los gobiernos y también, cómo no, en este caso sobre la Unión Europea.

El establecimiento de esa zona de libre comercio es una aberración en sí mismo, y, por supuesto, va a condenar, quíerese o no se quiera, porque estamos en el capitalismo, en la ley de la oferta y la demanda, va a condenar a sectores tan importantes como el tomate, la naranja y en general frutas y hortalizas andaluzas, pero también de Valencia y también de Murcia, yo creo que a una zancadilla monumental. Y yo creo que España, que ahora mismo tiene la presidencia, a través de su Presidente, el señor Zapatero, no debería, y debería buscar la manera..., no debería aceptar o ratificar este acuerdo y tendría que buscarse la complicidad de otros sectores afectados, como puede ser Italia, en el tema de la naranja y el tomate, y también con Portugal, que también está afectado, e intentar paralizar esta firma. Porque la libre competencia es la ley del más fuerte, y la ley del más fuerte es la ley de las multinacionales, que nadan tiene que ver ni con el tomate ni con la naranja, a pesar de ser primeros productores. En tomate, que, junto con Italia, representamos el 66% de lo que entra en Europa, nos parece que vamos a tener fuerza, en ese apartado, para imponer nuestras condiciones. Y, además, por una razón: Que estos acuerdos que se firman se firman sin que les tiemble el pulso con un Estado que, ni respeta los derechos humanos, ni respeta los derechos laborales, ni respeta la trazabilidad, ni respeta los cupos, porque es una dictadura, y una dictadura donde los intereses de la Casa Real están en un 80% de toda la economía del país, y, por tanto, con la connivencia de Francia, que sí tiene intereses muy pegados a la Casa Real, que tiene, además, un peso en la Unión Europea, pues van a ejecutar. De hecho, el 70% del mercado francés lo hemos perdido, y todo el mundo sabe que por Perpignan entra todo lo que tiene que entrar y un poco más, con miradas para otro sitio de Francia; que los cupos no se respetan, que los precios no se respetan, que no se respetan las fechas, y, entonces,

el tomate, la naranja o el pepino, o cualquiera de las frutas y hortalizas, son absolutamente inderrotables. Primero porque no cumplen la trazabilidad, y, claro, hay un valor añadido, una ventaja, que es indiscutible para Marruecos. También andan otros países, pero nos estamos refiriendo hoy a Marruecos. También están por ahí —cómo no—, Israel, Egipto, etcétera. Bueno, pero Marruecos.

Y, por otra parte, no se respetan los derechos laborales, y, en el sistema en el que estamos, bueno, pues la ley de la oferta y la demanda otra vez, y los costes de producción. Y el coste de producción de un tomate, de una naranja, de un pepino o de cualquier producto en Marruecos es infinitamente..., es así como cuatro, cinco, seis veces más barato, porque se trabaja diez horas por tres euros o cuatro euros y no se paga Seguridad Social. Entonces, ¿quién va a poder con eso?

Y a nosotros nos parece que hay que enfrentarse a ese tema, por las claras, y decir que no se permitan en la Unión Europea —y eso lo tiene que hacer Zapatero, y desde aquí tiene que empujarse, y el sector le tiene que empujar en ese sentido, el sector; por supuesto con usted, pero ambos tienen que empujar— para que no se firme ese acuerdo absolutamente leonino, porque el que produzca, que muchas veces son gente desplazada, de España, de Portugal o de otra zona, a Marruecos, la competencia va a ser desleal, y se va a producir *dumping*, *dumping* social en este caso.

Entonces, a mí me parece que hay que plantear clarísimamente que no se firmen acuerdos con terceros países, ni con Marruecos ni con otros, donde no se respeten la trazabilidad, los cupos, los precios... Y usted sabe que hoy la Unión Europea no lo controla. Yo creo que lo que ha dicho en Mérida es la verdad. Dice: «Eso es cuestión de los países miembro». Eso es cuestión de nadie. No, es cuestión de la Unión Europea, ese sistema de fiscalización. Usted lo ha dicho bien. Pero hoy por hoy...

Dice: «Controla los cupos». O sea, de las importaciones que se reciben en la Unión Europea, la Unión Europea hoy no controla, ni los cupos, ni los precios, ni la trazabilidad, ni los derechos laborales. Pónganse en las mismas condiciones. Mientras no se pongan en las mismas condiciones, no se acepta este convenio. Y yo creo que es el momento de que se exija el cumplimiento de los derechos laborales y humanos, y el derecho de la alimentación, que no nos vendan veneno.

Entonces, a mí me parece que es fundamental el que, desde aquí, desde la Consejería, junto con el sector y con las fuerzas políticas, seamos muy firmes en que eso no se puede firmar, tal cual están las circunstancias en este instante. Es decir, que eso, en nombre del libre mercado... Hombre, con lo que está cayendo, que el mercado es un puñetero fracaso, que necesita miles y miles de..., bueno, ya son billones de dólares o de euros los que necesita para mantenerse, a nosotros nos parece que es muy fuerte y que...

Y ya me ha dicho que me queda un minuto, y yo voy a ser respetuoso con el Presidente —bueno, me quedan 20 segundos—. Voy a ser respetuoso, porque yo he pedido la doble, porque siempre se debate un poquito mejor aunque ahora hable menos en el primer punto.

Entonces, espero que estemos unidos en este tema porque está en juego el futuro de la agricultura andaluza.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Le han sobrado ocho segundos. Se lo agradezco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Es el Grupo Popular, ¿no? Ah. De acuerdo.

Bueno, yo únicamente poner énfasis en la intervención que ha hecho la Consejera. Y sobre la intervención del señor Sánchez Gordillo, es la tercera vez que hablamos ya de esto, y hablamos siempre de lo mismo.

Señor Sánchez Gordillo, las relaciones internacionales no las tratamos aquí. La situación en la que se está negociando este convenio precisamente lo que hace es abundar y mejorar los controles que hasta ahora siempre había tenido Marruecos. No olvide usted que Marruecos era un protectorado francés y que, mucho antes de que nosotros estuviésemos en la Unión Europea, entonces Comunidad Económica Europea, ellos ya tenían tratados preferenciales con Marruecos, la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, no hablemos de las cosas como si la historia hubiese empezado la semana pasada. Lo único que va a hacer, lo único que va a hacer que Marruecos deje de ser lo que usted dice que es es que se desarrolle el pueblo de Marruecos; lo único que va a hacer que Marruecos entre por la vía de la sostenibilidad social, medioambiental y de fitosanitarios es el desarrollo económico, como ha pasado en España.

El tratado prevé, como bien ha dicho la Consejera, diez años de aclimatación, y, por lo tanto, ahí, todos los productos sensibles de la Península Ibérica y las islas Canarias están previstos para salvaguardar del choque que pueda significar la cuestión de la competitividad marroquí.

En lo que se refiere a Andalucía, que es donde estamos, yo difiero con usted a la hora de hablar de precios de coste, porque, si usted, a los precios de coste de producción en Marruecos, les pone el coste de transporte a cualquier punto de Europa, los productos marroquíes, afortunadamente para nosotros, no pueden competir con

los productos andaluces, sobre todo en hortalizas. Es decir, un kilo de tomates puestos en Frankfurt, desde Marruecos o desde Almería, desde Almería se puede ofrecer incluso más barato que lo pueden ofrecer los marroquíes. Por lo tanto, no es ese el problema, no es tanto ese el problema como el debate que habíamos tenido anteriormente, que sí es el problema. Y que es cómo hacer mecanismos de participación y de control de crisis de mercado que se producen dentro de lo que... No es que ha fracasado. Otro error del que usted parte: «El mercado ha fracasado». No es el mercado. Usted está hablando del sector financiero, no tiene nada que ver con el mercado. Lo que ha demostrado el mercado, incluso se lo ha demostrado a China, es que el mercado, en un modo de producción en el que se asignan los recursos a través de un mercado regulado y un mercado transparente, asigna los recursos mejor que otros modelos de asignación de recursos. Por lo tanto, quien ha fracasado no es el mercado, sino quien ha hecho la gran, la gran debacle de la crisis en la que estamos, es el sector financiero, que no tiene nada que ver con los mercados tradicionales de mercancías. Por lo tanto, no confundamos las churras y las merinas.

Yo creo que, en este sentido, tanto la intervención primera de la Consejera como esta segunda, dejan muy claro cuál debe ser nuestra hoja de ruta. Yo creo que nuestra hoja de ruta está perfectamente definida. La Consejera la ha definido de manera nítida para cualquiera que haya querido escucharla y saber que ese es nuestro camino. Nosotros, en el sector agroalimentario, Andalucía, aplicando y aplicándose en mejorar muy poquito la competitividad y dándole instrumentos legales para poder intervenir en los mercados, no para hacer competencia desleal, sino para que los productos del campo no se vendan por debajo de precios de coste. Por debajo de unos precios de coste adecuados también para un consumo barato. Porque lo que hay que entender, y tenemos que entender, es que el consumo de boca para el mundo, y en este caso para nuestros conciudadanos europeos, debe ser lo suficientemente barato para poder vivir y para que se puedan desarrollar y para que no falte esa cosa tan esencial como es comer.

Por lo tanto, en este sentido, decir que, si en Andalucía seguimos la hoja de ruta que ha trazado la Consejera, nos irá muy bien. Y digo, conociéndolo perfectamente, que, sobre todo, en el sector de hortalizas no tenemos competencia, somos los más productivos, somos los que mejor calidad tenemos, somos los que cultivamos... Que me ha parecido también... Y me ha llenado de orgullo lo que ha dicho la Consejera esta mañana de los cultivos bajo plástico. Que los cultivos bajo plástico no son cultivos de invernaderos, como algunos, incluyendo en Andalucía, creen, que se produce en Andalucía. Los cultivos bajo plástico son simplemente abrigos para evitar, fundamentalmente, los vientos, que son los que más dañan. El resto es natural, es una forma

de producción natural, no es una producción artificial. No se produce un clima artificial ni en el verano ni en el invierno. O sea, que esos productos llevan sus propiedades organolépticas mucho más que cualquiera de las ofertas que pueda hacer cualquiera de los países de procedencia de cualquier parte del mundo. Por lo tanto, ahí tenemos un sector estratégico. Tenemos un sector en el que somos, sobre todo entre los meses de noviembre a abril, líderes mundiales en capacidad de costes de producción, en cantidad de ofertas cada día, en variedad y celeridad y en mejor servicio, en lo que se refiere a la Unión Europea y países del Este incluida Rusia, en el que vamos a seguir siendo muy competitivos.

Y yo lo que animo a la Consejera es a que siga por el camino de buscar los mecanismos para la intervención en los momentos de crisis de mercado, que es donde realmente debemos de hacer todo y debemos de gastar toda nuestra energía. Y de esa manera asegurar el futuro de la agricultura en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para dar respuesta a las intervenciones de los grupos solicitantes de la comparecencia, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues, para responder, yo creo que es algo que... Efectivamente, conocemos las opiniones de los grupos. Y, por tanto, por ir a cosas muy concretas y brevemente, puesto que además queda otro turno para responder también a continuación.

Bueno, señor Sánchez Gordillo, yo le voy a decir una cosa clara: es clara mi opinión ante los acuerdos de asociación con Marruecos, que es del que sistemáticamente hablamos, o con cualquiera. Que, por supuesto, la Unión Europea los tiene que contemplar y ver cuál es la aceptación que tiene sobre los territorios, y, si es necesario, articular medidas por si se produce lesividad sobre determinados territorios.

Esa es mi opinión clara. Pero yo no puedo quedarme ahí, estar todo el día en esa discusión permanente. Yo no quiero hacer un debate de salón. Quiero hacer, tomar medidas y decisiones como Administración responsable pública para hacer competitivos nuestros sectores. Y nosotros, como ha dicho el señor García Quero, tenemos un liderazgo mundial en las frutas y hortalizas, un liderazgo mundial. Almería y la costa de Granada

tienen un liderazgo mundial en el cultivo bajo plástico. ¿Hay que reforzar? Claro, a nivel productivo y a nivel comercial, claro. Sabemos que tenemos algunos déficits por los que trabajar, pero mantenemos ese liderazgo. Por lo tanto, para seguir en ese liderazgo, para seguir en ese liderazgo, en la Unión Europea y en otros países, necesitamos tomar medidas y reforzar.

A mí me parece —y yo se lo he destacado en mi primera intervención— que es muy interesante el principio de reciprocidad en los acuerdos de asociación. Es decir, a igual producto que se consuma por los consumidores europeos, iguales exigencias. Si yo me como un tomate o tomo un vaso de gazpacho, lo quiero con la suficiente calidad en el tomate, en el pepino y en la cebolla, ya sea producido en Almería, en Sevilla o en Agadir. Porque lo consumo aquí, y, por lo tanto, mis autoridades competentes en la materia me tienen que garantizar eso. Eso es el principio de reciprocidad. Luego a mí me parece muy interesante avanzar en esa línea, avanzar en esa línea, no ya como mecanismo de protección a los productores, sino como mecanismo en defensa de los consumidores. Y eso es lo que debemos exigir de forma importante. Nosotros trabajamos hace ya muchos años en la trazabilidad —y está bien y ese es nuestro camino— y en la calidad y en la distinción de la calidad, pero debemos exigir por parte de los productores que vengan de fuera unas exigencias similares, sobre todo si queremos proteger a los consumidores que somos todos nosotros.

Usted se ha referido —dice: «Por Francia entra todo»— a otra cosa que yo le he dicho. Yo no sé si por Francia entra todo, lo que sí le puedo asegurar es que tiene que haber una inspección y un control aduanero comunitario. Y no nacional, porque entonces habrá siempre, al menos, la duda de si este país refuerza sus aduanas y el otro no. Al final, la Unión Europea es única. Está costando mucho trabajo, pero yo creo en Europa, el Gobierno de Andalucía cree en Europa y, por tanto, lo que tenemos que hacer es reforzar Europa. Y con esa rotundidad, le diremos al Comisario que nada de que las inspecciones aduaneras y los controles tengan que estar en los Estados miembros, tienen que estar en la Unión Europea para así garantizar que para lo que entre —da igual el sitio en que entre— se exija ese principio de responsabilidad..., de reciprocidad, perdón, que yo creo que es lo más sustantivo. Y, por lo tanto, poco más que decirle, señor Sánchez Gordillo.

Sí coincidir con el señor García Quero en que, efectivamente, nosotros necesitamos reforzar el liderazgo mundial que tenemos, reforzarlo. Sabemos nuestras debilidades. Pero que nuestras debilidades no están exclusivamente en los acuerdos de asociación. Solo somos... Tenemos un liderazgo claro y una alta competitividad. Almería era muy competitiva hace 20 años, lo que no hay que perder es eso. Y para eso tenemos que tomar una serie de medidas y actuaciones que, yo le decía, no son dinero, son decisiones y normativas que

ayuden a poder intervenir en los mercados, como ha dicho el señor García Quero, y mantener ese liderazgo. Todo lo demás, podemos quedarnos en debates de salón, sin que eso signifique que yo, como Consejera y responsable de este Gobierno, siga denunciando, cuando haya intereses lesivos hacia las producciones agrícolas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Para fijar la posición del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Gracias, Presidente.

Bueno, son ya muchas veces las que, desde el Grupo Popular, hemos pedido la comparecencia de la Consejera para hablar de este tema: el Acuerdo de la Unión Europea y Marruecos; también hemos hecho preguntas, no solamente en la Comisión y también en el Pleno. Y, bueno, pues la verdad es que el problema yo creo que sigue sin solucionarse, puesto que el acuerdo, al final, ha prosperado totalmente. Y todas las demandas que venían haciendo los agricultores desde el año 2009, que ha sido un año récord: en cuanto a manifestaciones de agricultores, han sido más de cinco manifestaciones de agricultores almerienses, en unos sitios y en otros, en contra de la firma de este acuerdo, y que este acuerdo avanzara. Al final, pues no han llegado a buen puerto.

Quiero decirle al señor Sánchez Gordillo, portavoz de Izquierda Unida, del Grupo de Izquierda Unida, en este debate, que él mismo perdió la oportunidad, el día 7 de marzo, en Granada, donde hubo una manifestación de agricultores en contra del Acuerdo de la Unión Europea y Marruecos, y prefirió estar en otra manifestación, a favor de los intereses del Sáhara, que no de los agricultores marroquíes, de los agricultores andaluces, ese mismo día. Y, por tanto, creo que, cuando ocurren esas cosas, pues tenemos que unir fuerzas para luchar por que no se lleven a cabo estos acuerdos, y luchar más por los de dentro que por los de fuera. Yo creo que, en ese aspecto, debemos ser un poco proteccionistas, aunque la tendencia del mundo es a globalizarse cada vez más. Pero tenemos que ser lo más proteccionistas posible.

En esas manifestaciones que hubo durante el año 2009, a los agricultores no se les hizo ni caso por parte del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, no se le hizo ni caso, y hasta incluso la Consejera lo sabe, que al antiguo Consejero de Agricultura no le hizo

caso la Ministra en ese aspecto, y la Ministra tampoco le hizo caso a los agricultores, porque la Ministra lo primero que hizo fue negar que el cupo de tomates marroquíes que entraban en la Unión Europea no se estuviera cumpliendo.

Creo que esa negación hizo mucho daño a la agricultura andaluza, a la agricultura de Almería, a la agricultura de frutas y hortalizas, y sobre todo al tomate, puesto que hizo que muchos marroquíes le tuvieran menos miedo a meter más productos en Europa, y siguiera entrando productos. Si no asumimos nosotros mismos que se está incumpliendo el cupo, pues, evidentemente, van a seguir entrando.

Con ese incumplimiento del cupo, que se incumplió más o menos en la misma medida que ahora se amplía el acuerdo para el caso del tomate, más o menos en la misma medida, pues está claro que, si hubo dos meses en que se tiraron los tomates con el incumplimiento del cupo por excedente de mercado, pues, cuando el acuerdo esté en vigor y entre, en su totalidad, dentro de unos años, pues está claro que se van a seguir tirando tomates. Y no afecta solamente al tomate; la Consejera ha dicho a todos los productos que afecta, y está claro que afecta, también, al calabacín, al pepino; afecta también al pimiento, a la sandía y al melón, pues se liberaliza casi totalmente la entrada de sandías, melón y pimiento de Marruecos, y no solamente, porque yo creo que el Acuerdo de la Unión Europea y Marruecos es algo de lo que llevamos mucho tiempo hablando. Está claro que tanto desde la Consejería como desde el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino se han hecho las cosas como deberían hacerse, puesto que ha prosperado en su totalidad. Y yo creo que el señor Zapatero pues quiso, además, en Granada, coincidiendo con la Presidencia de la Unión Europea —la Presidencia española de Unión Europea—, pues quiso, además, que ese acuerdo se firmara o que se avanzara en este momento, en el momento en que España asume la Presidencia de la Unión Europea. Y ese querer apuntarse ese tanto, que yo creo que es una parte más de la Alianza de Civilizaciones que abandera, pues creo que es algo que han echado de menos los agricultores, puesto que son los grandes perjudicados de que estos acuerdos se lleven a cabo. Puede beneficiar a otros sectores, a los sectores industriales; puede beneficiar a otro tipo de actividades económicas, pero lo que está claro es que a los países, a la agricultura mediterránea, a los que producimos bajo plástico, como ha dicho el señor García Quero, a los abrigos climáticos de bajo coste, que es su nombre de forma técnica, pues les hace mucho daño, y está claro que a esos abrigos climáticos nos van a hacer poco daño los invernaderos holandeses, belgas, franceses..., que son muy productivos, que muchos quieren implantar en nuestra Comunidad Autónoma; los que nos hacen daño de verdad son los que tienen el mismo clima, o mejor que nosotros, y

ese invernadero o ese abrigo climático de bajo coste se puede implantar con suma facilidad y se puede exportar con suma facilidad a todos esos países. Y todos esos países son la ribera mediterránea, todo el arco mediterráneo, son muchos países sudamericanos y son muchísimos países del mundo, todos los climas, todos los lugares donde tienen un clima parecido al clima de Almería, que es una parte muy grande del mundo. Y está claro que, como es un abrigo climático de bajo coste que vale poco implantarlo, pues lo están haciendo, y lo están haciendo y nos está haciendo mucho daño. Nos ha hecho daño el Acuerdo de la Unión Europea y Marruecos, nos ha hecho daño, pero es un paso..., es algo que ya no se puede remediar, y no se puede remediar puesto que ya se está prácticamente finalizado. Y también nos ha hecho daño el acuerdo que ha entrado en vigor el 1 de junio, el Acuerdo de la Unión Europea con Egipto, donde también, pues, nos dice que tienen una entrada de productos totalmente ilimitada del 1 de octubre al 30 de abril, de calabacín; de alcachofas, del 1 de noviembre al 31 de marzo; de uvas, también ilimitado, del 1 de febrero al 31 de julio; tomates, ilimitado, del 1 de noviembre al 30 de junio. Si todo lo ponemos, si todos estos productos que se producen bajo plástico, en abrigos climáticos de bajo coste, ponemos estas fechas de entrada de todos los países con los que tiene acuerdo la Unión Europea: Marruecos, Egipto —que hemos dicho los datos—, Túnez, hacemos el futuro Mercosur, y los ponemos todos en un puzzle, veremos que nos quedan muy pocas fechas donde plantar en Almería. Probablemente, en vez de tirar los productos durante unos pocos meses, a lo mejor acabamos tirándolos durante mucho más tiempo, porque yo sigo viendo los mismos. Y yo ayer vi tirar cien toneladas de sandías. Lo que se veía hace un tiempo, sigue viéndose: se tiran los tomates, se tiran los calabacines, se tiran los pepinos, se tiran las sandías, se tiran los melones..., siempre que hay excedentes.

Por tanto, yo creo que es la hora de tomar medidas y que, desde la posición de la Consejería de Agricultura, pues se haga lo que se tiene que hacer, que es, de verdad, participar en el diseño de la política agraria común, como usted dice en los medios de comunicación. Usted dice que hay que participar en el diseño de la política agraria común, pero hacerlo con hechos, no solamente con palabras.

Gracias, Presidente.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Cara...

Muchas gracias, señor Cara.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Dice el representante del PSOE que aquí no hay que tratar los asuntos internacionales. Pero si es que estamos en una economía globalizada, y depende mucho de lo que se haga en Europa, de las políticas que se hagan en Europa y en el mundo, para que eso se dé en Andalucía. Si no hablamos de temas internacionales, no hablamos de Andalucía. O sea, querer hablar de Andalucía, poniéndole fronteras a Andalucía, me parece que es una visión absolutamente chata de la realidad.

Que ha aumentado el cupo del tomate, por ejemplo, a 375.000 toneladas, eso es evidente, y que se le ha... O sea, que lo que ya estaba haciendo por la vía ilegal, ahora se le va a hacer por la vía legal a Marruecos, a mí me parece que eso es indiscutible.

Que dice, bueno, es que así se acabará la dictadura de Marruecos, porque así vamos a desarrollar al pueblo de Marruecos. Vamos a desarrollar los bolsillos del rey liberticida de Marruecos, Mohamed VI, ¿eh?, que lleva treinta años, junto con su padre, invadiendo un país que no es el suyo, ignorando los derechos humanos y teniendo cárceles secretas, haciendo auténticas barbaridades. Yo creo que no, porque el 80% de las riquezas, vuelvo a repetir, de Marruecos está en manos de la familia real. Eso y las multinacionales francesas. A ellos les va a venir estupendamente; el pueblo de Marruecos tendrá que seguir, desgraciadamente, emigrando en pateras a Andalucía o a otras partes del mundo.

Dice: «En Andalucía, los precios del coste, si sumamos el precio del transporte de Marruecos, nosotros somos competitivos». A mí me parece que eso... Estamos a 14 kilómetros de Marruecos, que yo sepa. No hay una gran distancia. Y, además, por el clima, pueden entrar en momentos que nos hacen un daño horrible: el tomate, la naranja y todos los productos agroindustriales y agrícolas, hortofrutícolas.

Dice: «El mecanismo de control no está en crisis». ¿El mercado no está en crisis? ¿El mercado de, por ejemplo, la vivienda no está en crisis? ¿No ha fracasado? El mercado inmobiliario ha fracasado. ¿Y el mercado agrícola? ¿No ha fracasado? Si estamos diciendo aquí que los costes de producción..., que se está viviendo por encima de los costes de producción y que entre el producto en origen y el producto de destino hay un 603%, ¿no es el mercado el que fija los precios? Y detrás del mercado las multinacionales. ¿Quién fija los precios entonces de los productos, si no el mercado, ese mito del mercado? Yo creo que el mito se ha caído. Otra cosa es que esta gente con la crisis quiera meternos más mercado, y que ahí los partidos de izquierda tendrían que cuestionar el mercado, porque ellos mismos se han caído del mercado.

Por tanto, yo estoy diciendo que el mercado se ha de regularizar no solamente en el tema financiero, sino también en el tema agrícola.

Y, desgraciadamente, el que fija el mercado es el que manda en el mercado. En el nombre del mercado, en el nombre de ese mito, están las multinacionales y los intereses egoístas de un puñado de gente, cuatro o cinco multinacionales que controlan toda la comercialización de los productos agrarios, los fitosanitarios, la comercialización, la industrialización: todo. No nos podemos engañar, o nos pensamos que vivimos en un país...

Dice: «Bueno, nosotros no vamos a tener problemas». ¿Cómo que no vamos a tener problemas? Marruecos mete ya en la Unión Europea un millón, un millón de toneladas que está produciendo, y eso es lo que nos está metiendo y se está abriendo...

En Andalucía solamente 1,3 millones de toneladas, y todo el mundo sabe que se van a poner en riego en esa zona entre treinta mil y cuarenta mil hectáreas, que hay un montón de intereses multinacionales con, por supuesto, la santa familia real marroquí. ¿O no lo sabemos? Pues tendríamos que saberlo.

Y somos líderes mundiales, efectivamente, pero el Betis fue una vez campeón de la liga española. O sea, ser líderes mundiales no quiere decir que vamos a ser siempre ya líderes, que habrá que proteger eso. Lo que es extraño es que, siendo líderes, nos traten como nos trata la Unión Europea. Igual que somos líderes en aceite. Pero el maltrato ya veremos cómo terminamos si seguimos así, que se ha hablado antes de ese tema.

Con el principio de reciprocidad yo estoy de acuerdo, pero usted sabe, como yo, que eso hoy no funciona, ¿eh?, desgraciadamente, ni para productores, ni para consumidores. Y la trazabilidad usted sabe que tampoco, sinceramente, y el control del mercado laboral tampoco. O sea, yo estaría de acuerdo con un acuerdo con terceros países siempre que se cumplieran esas cosas, pero no se cumplen —voy terminando—, no se cumplen, desgraciadamente.

Entonces, yo creo que por lo que hay que apostar —y termino, porque me están diciendo que ya se me acaba el tiempo— es porque tenemos que ir a otro modelo agrícola, y que hay que cuestionar el actual modelo, que no funciona; que no funciona para el pequeño campesino, que está yendo a la ruina; que no funciona para el consumidor, que está recibiendo, más que alimentos, venenos digeribles, y que funciona para la industria, que es quien controla la agricultura, y para las grandes comercializadoras, que son multinacionales. Y que los estados mandan poco, que cada vez mandamos menos, que el poder político cada vez manda menos, y el poder político tiene que sobreponerse al mercado si queremos solución para la agricultura y para la economía de este planeta y la andaluza.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

En esto, casi de acuerdo que podíamos llegar a un consenso, señor Sánchez Gordillo, efectivamente.

El sistema financiero seguramente lo que quiere es que la política pinte cada día menos. Pero para que la política pinte cada día más también hace falta que hablemos de la realidad en la que estamos.

Le vuelvo a repetir: El mercado no ha muerto, el mercado sigue vivo y coleando. Otra cuestión es la regulación, que es la política. Es decir, es que, si no hay mercado, tampoco hay política, porque el hecho de que exista el Estado no quiere decir que exista política, y el hecho de que exista un régimen cuyo único bastión sea el Estado no quiere decir que eso sea la política. Eso puede ser perfectamente lo contrario de la política.

Por lo tanto, para que exista la política, también tiene que existir el mercado, y, en la correlación de fuerzas y el esfuerzo que hagamos de a los ciudadanos decirles toda la verdad y no utilizar los clichés, seguramente nos irá mejor a nosotros, a la política y, sobre todo, a los ciudadanos, que, efectivamente, sin la política no van a poder defenderse de nada. En eso estamos completamente de acuerdo.

Lo que sí me sorprenden son los argumentos que se utilizan aquí. El Partido Popular, pidiendo proteccionismo, e Izquierda Unida, en este caso, pidiendo que nosotros, con el Tratado de Marruecos, solucionemos el problema político que tiene Marruecos en su modo de Estado. Es a lo que me refería cuando hablaba de que esto no es política internacional, señor Sánchez Gordillo. No me estaba refiriendo a no hablar de cuestiones internacionales, que es lo que usted también debería tener si es un hombre internacionista y es amigo del pueblo del Sáhara, como todos prácticamente —yo creo que todos los que estamos aquí—. Debemos hacer que se desarrollen ellos, no llevarles nosotros la comida, y debemos trabajar para que se desarrollen ellos con sus propios mecanismos políticos, democráticos, donde se pueda votar, donde se pueda discrepar y donde se pueda poner en valor lo que cada persona tiene, que son ideas sobre qué es lo que quiere para vivir mejor.

Decir que todos los países, como ha habido a ambos...

Existe el mismo clima en todo el Mediterráneo, en todo el mundo existe igual o mejor clima. ¿Y por qué no existe, entonces...? ¿Por qué el liderazgo mundial lo tiene

Andalucía y, en este caso, en frutas y hortalizas, como ha dicho la Consejera, Almería y la costa de Granada? Porque ha dicho «Almería y la costa de Granada». ¿No se han pensado ustedes que, si existe el mismo clima, debe haber otros condicionantes para poder producir hortalizas, y debe haber otros condicionantes para que esas hortalizas sean lo suficientemente competitivas?

Por cierto, la hortaliza no se produce ni en Melilla ni en Ceuta —ya se lo han dicho—. Es en Agadir, señor Sánchez Gordillo. Vaya usted y mida a ver cuántos kilómetros hay de Agadir a Algeciras y luego de Algeciras a Frankfurt. Claro. Entonces, esta es la cuestión.

Efectivamente, hay clima en todas las partes del mundo; pero, ni hay el modo de distribución de la propiedad de la tierra, ni hay toda una cultura de profesionales de la hortaliza, y eso no es fácil.

Hemos visto cómo en Almería, no en Marruecos, no en el sur de América ni en Egipto, hemos visto cómo aquellos que han querido utilizar las grandes empresas para producir hortalizas han fracasado en Almería, mientras que el sector de Almería es líder mundial. De modo que, por favor, por favor, seamos rigurosos con los datos que tenemos y la historia que tenemos y que conocemos.

Por lo tanto, no va a ser fácil, no va a ser fácil ir por la línea que tanto Izquierda Unida como el Partido Popular están proponiendo; es decir, que, sobre la base de mecanismos de no entrada, de proteccionismo, vayamos a salir adelante. Primero porque entonces tendríamos que irnos de la Unión Europea. Entonces, lo que tendremos que calcular los proteccionistas es si nos interesa seguir en la Unión Europea o nos interesa salir y protegernos mucho, volver a la peseta y volver un poco a la autarquía, que es el mejor de los mundos, como los que tenemos una cierta edad aquí ya conocemos de dónde venimos y dónde estamos gracias a la política y al conocimiento, a una mejor educación y a decirle la verdad a la gente para que por la mañana se levante a trabajar, que es la única manera de hacer un país mejor y una Andalucía mejor.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar esta comparecencia, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Brevemente, para no reiterar excesivamente los argumentos, puesto que el tema es bastante debatido

y..., bueno, y cada uno tiene su prisma. Cada uno tiene su prisma. Es curioso, según analizamos una cosa u otra, a veces son prismas contradictorios. No sé, bueno, probablemente se produzca en todos los partidos políticos, a lo mejor hasta en el mío. Pero, es decir, es que el prisma contradictorio que se produce es muy curioso de observar.

Vamos a ver, señor Cara, puesto que usted ha intervenido en este segundo lugar, quisiera contestarle a algunas cuestiones. Dice: «Ha sido un año récord de manifestaciones. No lo han oído y ya está firmado». Bueno, queda el Parlamento y queda el Consejo. El Parlamento, la mayoría es de su opción política. Ahí hay posibilidad, codecide el Parlamento, trabájenlo ustedes, trabájenlo ustedes. Porque ahí la mayoría ahora es de su opción política. Incluso, a pesar mío y de mi Gobierno, la mayoría de los gobiernos europeos son de su opción política. Por lo tanto, eso es lo que queda que ratificar todavía. Ahí puede hacer un trabajo el Partido Popular de Andalucía, o el Partido Popular de España, si considera que ese es el camino único y exclusivo por el que trabajar y mejorar la competitividad y la productividad de las hortalizas en Almería. Yo creo que no. Yo soy rotunda en mis declaraciones y en mis afirmaciones en la línea de trabajo. Pero yo creo que hay que trabajar en más aspectos, hay que trabajar en muchos más aspectos.

Hay un acuerdo de asociación en vigor... Por cierto, ustedes ratificaron el acuerdo actualmente que tenemos en vigor. Y lo que se está procurando es que haya unos controles en aduanas. Yo no sé lo que han dicho unos y otros. Yo lo que sí le digo es que sí reconozco, hemos reconocido públicamente, que se ha superado el cupo de tomates. Y que por lo tanto tiene que haber un control efectivo en las aduanas, que tiene que tener la Unión Europea, le insisto. Que no me vale ni siquiera la inspección y el control de los países, porque creo que puede ser un control parcial. Y que deben ser las instituciones europeas las que asuman esto. Tiene que ser. Y creo firmemente en que hay que trabajar por el principio de reciprocidad, sinceramente lo creo. Más que por el proteccionismo, por el principio de reciprocidad. Creo que es el camino: exigir la reciprocidad en los productos que entren, como se lo he dicho.

Mire, usted se ha referido al Presidente del Gobierno de España, Zapatero, y dice: «Esto debe ser una parte más de la alianza de civilizaciones». Mire, los socialistas, estando en el Gobierno, o sin estar en el Gobierno, si creemos en una alianza de civilizaciones, por supuesto, y si creemos en el desarrollo de los países europeos y de todos los países, claro que sí. Y eso es lo que ha estado trabajando —y me siento muy orgullosa— el Presidente del Gobierno de España. Por lo tanto, la alianza de civilizaciones es algo muy serio y muy responsable. Y, desde luego, claro, seguramente por ideología, usted no entenderá que para nosotros

sí que es importante. Pero que el acuerdo de asociación con Marruecos, el que tenemos en vigor, estaban ustedes en el Gobierno. No sé si ya ustedes estaban augurando lo de la alianza de civilizaciones.

Yo, para terminar..., yo... Usted se ha referido a que se vuelven a tirar productos. Sí, claro, y se van a seguir tirando. Tenemos que hacer una regulación de mercado. Pero, aun así, y con un otoño malo, malo en las producciones almerienses, es la segunda mejor campaña de las últimas seis. Esa es la media, esos son los datos objetivos. No estoy diciendo que eso lo hayan tenido todos los agricultores —como dije en Almería y lo digo aquí—; estoy diciendo que hay unos datos objetivos de que se ha obtenido una muy buena campaña en los precios medios de esta campaña. Por supuesto que el agricultor que tenía su producción la mayoría en el otoño, ese no ha alcanzado el precio medio y ese ha tenido una mala campaña, claro. Pero el que tenía su producción a partir del mes de enero, especialmente, hasta marzo, sí ha obtenido una muy buena rentabilidad. Por eso, cuando yo he hablado, he hablado de precios medios. Y la campaña ha sido, a pesar de todo, la segunda mejor de las últimas seis. Fíjese si hay liderazgo en Almería y en la costa granadina, fíjese.

Pero, claro, el liderazgo, señor Sánchez Gordillo, no es como ganar una liga, con todos los respetos. El liderazgo es el trabajo, el sudor y el esfuerzo de mucha gente en Almería y en Granada, de mucha, mucha gente, claro. Y sabemos que hay debilidades y por eso le he dicho que hay que acometer medidas para la producción y para la comercialización de cara al futuro.

Yo creo que tenemos potencial. Le voy a dar un dato: la FAO ha declarado —ustedes lo conocerán— que en el año 2050 habrá que alimentar en torno a 9.500 millones de personas. O sea, habrá que alimentar a mucha gente, por lo tanto habrá que producir mucho. Habrá que producir mucho y habrá muchas zonas productoras, sin duda. Hay países emergentes que están produciendo mucho. ¿Cuál es nuestra ventaja? Ser los más competitivos. Y eso es innovación, eso es investigación. Y mantener ese liderazgo hoy y dentro de 20 años. Y, si lo conseguimos, habrá veinte países emergentes, cien, habrá que alimentar a mucha gente, como dice la FAO, pero el liderazgo lo podrá mantener como hasta ahora Almería. Por eso es por lo que hay que luchar. Por eso a mí ni siquiera me asustan los acuerdos de asociación, aunque los denuncie y, por supuesto, defienda los intereses de los productores de Almería, y la lesión que se pueda producir. Pero yo prefiero, como ha dicho el señor García Quero, seguir en la Unión Europea. Yo creo en Europa, creo que tenemos una suerte inmensa de estar en Europa, incluso, en esta época de crisis, de estar en el euro. Tenemos una suerte inmensa. Y eso es una suerte inmensa también para nuestros

agricultores, que tienen que saber aprovechar para esos liderazgos. Y en eso es lo que tenemos que trabajar, en eso es lo que tenemos que trabajar para mantener los liderazgos. Y Almería ha significado mucho, y la costa granadina. Y es lo que vamos a seguir trabajando, seguramente con muchos acuerdos de asociación de la Unión Europea, pero con una competitividad para que no tengamos ningún miedo, ningún miedo. ¿Reciprocidad? Sí. ¿Proteccionismo? Cuidado, proteccionismo... Cuidado, proteccionismo en exceso no; sí reciprocidad y competitividad. Esa es la línea de trabajo nuestra.

8-10/POC-000440. Pregunta oral relativa a la nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación, cuando la señora Consejera pueda, al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera es una pregunta relativa a la nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía.

Y para formularla tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, las políticas de desarrollo rural son unas de las principales estrategias del Gobierno de Andalucía, destinadas a mejorar la calidad de vida y de trabajo en nuestras áreas rurales.

Además del apoyo técnico y económico, es necesario dar difusión adecuada a los instrumentos y medidas con que cuentan los propios andaluces, asegurando que la ciudadanía conozca las herramientas de las que dispone para hacer realidad sus proyectos.

En este sentido, la primera semana de abril se presentaba la nueva imagen de desarrollo rural. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la presentación de esta nueva imagen del desarrollo rural en Andalucía?

Gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín Palanco, efectivamente, hemos presentado la nueva imagen el pasado 7 de abril, pero más que la imagen lo que se presenta es el fondo de las políticas que tenemos de desarrollo rural en Andalucía, con dos décadas yo creo que con un importante éxito. Ahí está el resultado de las zonas rurales andaluzas, donde no se ha abandonado ni un solo pueblo, ni un solo pueblo, ni un solo pueblo se ha abandonado, como ha sucedido en otras comunidades autónomas, y donde hemos mantenido bien, suficientemente bien, la población en los territorios. Efectivamente, ha habido una tendencia a irse a las zonas urbanas y a la zona del litoral, pero yo creo que hemos mantenido con calidad de vida nuestras zonas rurales, y en ello es en lo que nos vamos a seguir esforzando en esta nueva etapa, con esta nueva imagen y con el nuevo programa de desarrollo rural Lidera.

Como ustedes saben, nuestros pueblos disponen de un amplio abanico de ayudas articuladas a través de estas políticas andaluzas de desarrollo rural. Hasta 52 grupos de desarrollo rural de Andalucía gestionan estas políticas a través de sus estrategias comarcales, destinadas a la mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial, a la conservación del medio ambiente, a la diversificación de la economía y a la mejora de la calidad de vida de los territorios rurales.

Para la puesta en marcha del programa Lidera ya se asignaron 217 millones de euros a los 52 grupos de Andalucía, para un primer periodo 2009-2011. Por lo tanto, los 52 grupos de desarrollo rural cuentan con recursos y con instrumentos necesarios para aplicar con eficacia el programa Lidera.

De hecho, el pasado 6 de junio del año 2009, fecha en la que los grupos abrieron sus ventanillas, se han registrado 2.448 proyectos, con una inversión que en la actualidad está estimada en 315 millones de euros, y se han comenzado a tramitar 1.922 proyectos.

Para garantizar el mejor resultado de este programa, es imprescindible que todos los emprendedores y emprendedoras rurales identifiquen con claridad los medios que se han puesto a su disposición. Es necesario que sepan que en su entorno existe un grupo de desarrollo rural. Prácticamente, el 80% u 85% del territorio andaluz está cubierto por alguno de los 52 grupos, que están preparados, además, para ayudarles a transformar su realidad, su idea en una realidad.

Para transmitir con claridad este mensaje, hemos elaborado este catálogo, que les hemos entregado a ustedes, que hemos hecho la distribución de este catálogo, un instrumento de apoyo para las personas emprendedoras, en el que se describen todas las

posibilidades de intervención y las líneas de ayuda, financiadas con el fondo comunitario Feader.

Asimismo, hemos diseñado la imagen corporativa Lidera en consenso con los propios grupos, que nace de la fusión del término Leader —líder en inglés—, ampliamente asentado en los territorios, con la A de Andalucía. Esta palabra identifica claramente todas las iniciativas que desde el propio territorio, con el impulso de muchas personas, han convertido Andalucía en todo un referente europeo en política de desarrollo rural.

La palabra Lidera aglutina las políticas de desarrollo rural distintas y complementarias que estamos poniendo en marcha, las estrategias de desarrollo gestionadas por los grupos articuladas en el plan de actuación global, con las que podrán seguir apoyando el tejido empresarial e impulsando la diversificación económica, en cuanto a la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. En este sentido, quiero destacar la reciente aprobación del programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014, que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 4 de junio. En el marco de este programa, las 11 zonas andaluzas, que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno del mes de septiembre, contarán con una dotación de 291 millones de euros.

También, junto a la estrategia de los grupos y al programa de los grupos de desarrollo y la puesta en marcha de este programa de desarrollo rural sostenible para este periodo, están los proyectos piloto Faro, que ya se están desarrollando por todo el territorio.

Lidera es, ya, una política en marcha a la que le hemos querido dar un nombre fácil, reconocible y que simboliza perfectamente el enfoque ascendente que es la base de las políticas de desarrollo rural.

Con el papel y el esfuerzo de toda la ciudadanía y el impulso del Gobierno de Andalucía, seguiremos trabajando por el progreso de nuestras zonas rurales.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchísimas gracias, señora Consejera, por la información. La verdad es que los proyectos que se están desarrollando a través de los 52 grupos de desarrollo rural de Andalucía ponen de manifiesto la apuesta del Gobierno andaluz por las zonas rurales de Andalucía. Se trata de una apuesta decidida por dar un nuevo enfoque a sectores tradicionales como la agricultura y otros no tan nuevos, como el turismo.

En cualquier caso, estamos presenciando cómo están surgiendo nuevas ideas que están abriendo nuevos campos a los emprendedores del mundo rural andaluz en las materias más diversas y variadas.

Me gustaría subrayar la importancia del papel que están desempeñando los grupos de desarrollo rural, al liderar proyectos sociales que representan un apoyo vital para la población de estas zonas rurales, puesto que son fuentes de creación de empleo y de riqueza.

Las políticas de desarrollo rural, con su nueva imagen, Lidera, y a través de los grupos de desarrollo rural, están marcando un hito importantísimo en nuestra Comunidad, por los beneficios que están reportando al mundo rural.

Le animamos, por tanto, a seguir trabajando en esta misma línea.

Muchas gracias.

8-10/POC-000494. Pregunta oral relativa a las actividades hortofrutícolas

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.
Señora Consejera.

Bien. Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión. Es una pregunta relativa a actividades hortofrutícolas, y para formularla tiene la palabra el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno. Está claro que la pregunta tiene el título demasiado genérico, pero a lo que se refiere es a lo mismo que hemos hablado esta mañana, que es la repercusión en la agricultura andaluza de los acuerdos de la Unión Europea con países mediterráneos, como son Marruecos, Egipto, Túnez y otros, y está claro que lo que todos los agricultores dan por sabido es que va a suponer un varapalo importante para estos agricultores andaluces.

Pero se vislumbra también otra amenaza en el horizonte, un nuevo acuerdo, como puede ser el acuerdo que se haga de la Unión Europea con Mercosur, con los países que forman parte de Mercosur.

Y a pesar de que, como dice la Consejera, ha habido unos cuantos meses buenos en la agricultura almeriense, yo no estoy de acuerdo con usted, señora Consejera, en que haya sido uno de los mejores años de la agricultura almeriense. Los balances hay que

hacerlos cuando acaba la campaña, no un mes antes de que acabe la campaña. La campaña aún no ha acabado, todavía se están tirando algunos productos, vendiendo muy por debajo del precio al que deberían venderse o por debajo de los precios de coste. Y, por tanto, yo creo que el balance de la campaña habría que hacerlo a principios de julio, para saber si esa ha sido una de las mejores campañas de los últimos años; a pesar de que, en los últimos años, todas las campañas agrícolas en Almería han sido malas, puesto que la agricultura almeriense está sufriendo una crisis de precios muy importante.

Por tanto, ¿tiene previsto, para paliar la repercusión de estos acuerdos, un estudio sobre cómo afectará a la agricultura andaluza el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur?

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara González.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Hombre, por comenzar... Es decir, cuando yo me he referido en la anterior comparecencia, y puesto que usted se ha referido antes al análisis de la campaña, cuando yo presento ese resultado de análisis, digo que es un resultado a 30 de abril; es decir, que es..., usted coincidirá conmigo en los seis meses importantes, los seis-siete meses importantes de la campaña almeriense. Yo no digo que sea el cierre, yo lo que anuncio y los datos que doy es cerrados a 30 de abril. Evidentemente que, cuando se termine de cerrar, se darán los datos definitivos, cerrada la campaña de primavera, como suele ser habitual todos los años, en la campaña hortofrutícola o en la campaña de aceite de oliva. Usted lo conoce perfectamente, señor Cara.

En cualquier caso, vamos a la pregunta. Y, bueno, su intervención, especialmente le entiendo preocupado en la pregunta, aunque usted se ha referido a nivel global, por el posible acuerdo con Mercosur, especialmente, aunque se ha referido también a los otros. Desde la Consejería de Agricultura y Pesca venimos realizando, como no puede ser de otra manera, un seguimiento pormenorizado de la evolución de las diferentes relaciones existentes, o en desarrollo, de la Unión Europea, que mantiene con terceros países y que afectan a nuestras producciones. Mantenemos la línea permanente de seguimiento y atención, como lo estamos haciendo Unión Europea y Marruecos, tal y como he manifestado en la comparecencia, pero no

únicamente con el acuerdo de asociación, evidentemente, con Marruecos.

En este contexto de acuerdos preferenciales, recientemente se han reabierto las negociaciones de la Unión Europea con los países del Mercosur con el objetivo de llegar a alcanzar un acuerdo en materia comercial. De momento solo conocemos que se ha reabierto la posibilidad de establecer nuevas relaciones comerciales, sin más, sin que haya ninguna documentación ni nada firmado por las autoridades comunitarias, por la posibilidad de establecer un futuro acuerdo en las negociaciones que se interrumpieron en 2004.

En este sentido, sí se ha elaborado un informe para exponer los puntos de partida de estas negociaciones, así como el contexto actual de las mismas. Estamos haciendo un seguimiento exhaustivo del desarrollo de las mismas negociaciones y su posible fructificación, hecho que de momento está poco avanzado, porque —le insisto— no hay ni un solo papel en la Mesa de la Comisión ni del Consejo; pero sí que queremos y que ya hemos elaborado un informe previo, en el caso de las repercusiones de Mercosur, para el sector agrícola andaluz. Un informe previo que entendemos muy sucinto, porque, desde luego, en cualquier caso, de esto seguir evolucionando, quienes tienen que hacer la repercusión global tienen que ser también las instituciones europeas, tiene que ser el Gobierno de España, y, por supuesto, nosotros complementarlo. Pero, en cualquier caso, sí que estamos trabajando en ello, porque, sin duda alguna, cuando conocimos el anuncio, de nuevo, de las negociaciones que se interrumpieron con Mercosur en 2004, sí que estamos pendientes para ver cuál es la sucesión que pueda acabar en un posible acuerdo con Mercosur.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, sí está claro que las conversiones estaban interrumpidas desde el año 2004; pero parece ser que el Presidente de la Unión Europea, en este caso, con un nuevo afán de protagonismo, ha pretendido reavivar de nuevo esas negociaciones y sacarlas del armario, y sacarlas para que se inicien, por lo menos, las conversaciones durante también la presidencia del señor Presidente del Gobierno, del señor Zapatero, en la Presidencia de la Unión Europea durante ese periodo. Y creo que es algo que, además de poder

beneficiar a algunas actividades económicas de la Unión Europea, pues está claro que la horticultura andaluza y otros sectores agrícolas andaluces van a verse perjudicados también, si esta amenaza, al final, se convierte en un hecho, porque está claro que, aunque están muy lejos, son países que está claro que hay que ponerles un gasto más que tiene el transporte, de venir desde esos países hasta la Unión Europea... Pero está claro que van a hacer daño. Van a hacer daño porque son países productores agrícolas muy importantes, como son Brasil y Argentina, productores de productos extensivos de una magnitud increíble, y, además, también productos hortícolas —por ejemplo Brasil— y frutícolas.

Brasil es el primer productor del mundo de naranjas, el octavo de tomates, el segundo de uvas, el cuarto de sandías; productos en los cuales nosotros también somos líderes, puesto que somos el quinto productor del mundo de pimientos, el quinto productor de uvas, y también somos el noveno productor de tomates.

Está claro que a estos productos es a los que les va a hacer daño el acuerdo con Mercosur. Entonces, de nuevo le van a hacer daño a dos provincias andaluzas, principalmente, sobre todo, Granada y Almería; de nuevo, le va a hacer daño al sistema agrario de cultivo o de abrigo climático de bajo coste, al sistema agrario almeriense, y estos agricultores está claro que están preocupados por la entrada de este acuerdo, porque, aunque las multinacionales, está claro que por los costes que manejan, no pueden competir con sistemas tradicionales de cultivos, como son las 20.000 hectáreas que hay en el Poniente almeriense, en las cuales hay 20.000 familias que trabajan esas hectáreas y nunca le han echado cuenta al coste de trabajo, y han tenido, como parte del beneficio, sus gastos de labor, sus propios jornales, nunca le han echado cuenta a eso... Está claro que esas culturas también están en otros países, Y Brasil y Argentina está claro que están, y sobre todo Brasil, que es uno de los principales productores de hortalizas y de frutas del mundo. Pues hay que estar pendientes...

Y yo le pediría a la Consejera de Agricultura que siguiera trabajando en este tema y que hicieran un informe lo más pormenorizado posible de cómo va a afectar este acuerdo, y de cómo podrían verse agravados, y a qué posición podríamos pasar en los datos de la FAO, de la producción de hortalizas y de frutas, de que hemos hablado esta mañana, a qué puesto podríamos pasar y de qué manera podría perjudicar.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara González.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, para aclarar el tema y no trasladar mensajes que puedan causar preocupación: No hay acuerdo ni intento de acuerdo de momento. No hay ni un solo papel —quiero dejarlo bien claro— sobre Mercosur. Ha habido declaraciones, nada más. Ni un solo papel de la Comisión ni del Consejo con respecto a Mercosur. Lo digo..., no vayamos a trasladar una sensación de inquietud nueva a los agricultores, de que a Marruecos y Egipto se une Mercosur en un nuevo acuerdo. No lo hay.

Por lo tanto, vamos a dejar esta posición bien clara. O sea, que desde las declaraciones a la posibilidad de un acuerdo futuro, pues yo no sé si usted y yo lo veremos o nos pillarán a lo mejor un poquito mayores. Lo digo por no trasladar demasiadas inseguridades a los agricultores y a nuestros sectores productivos.

Pero le insisto en lo que le decía, puesto que, además, las comparencias han rondado sobre una misma tónica, sobre una misma tónica común, y es, si nos ponemos el eje fundamental en el proteccionismo y en el encorsetamiento de nuestras producciones, será un efecto limitante para el crecimiento también de Almería y de la costa de Granada, y eso no es lo que yo quiero como gobernante para este sector.

Yo quiero competitividad, quiero futuro, y exijo a la Unión Europea reciprocidad en los acuerdos de asociación y cumplimiento de lo que allí se lleva a cabo, y controles. Claramente, claramente.

Por lo tanto, no añadamos preocupación sobre posibles acuerdos con Mercosur que de momento no hay nada que lo avale, salvo declaraciones... Y, por supuesto, claro que lo observamos.

Nosotros tenemos un servicio permanente de análisis y de estudio para ver toda la afectación, no ya por los posibles acuerdos, sino por la repercusión y el desarrollo que está habiendo en los diferentes países de la Unión Europea y en los países internacionales hacia nuestras producciones. Estamos obligados a ello, a hacer esos análisis y esas prospectivas para ver cuál es la posición estratégica; estamos obligados, insisto, no ya por una actitud defensiva ante un acuerdo posible, sino por una actitud estratégica, de futuro.

Vamos a seguir trabajando, por supuesto, en nuestra línea, vamos a ver qué supone Mercosur, como estamos viendo, qué supone el crecimiento de Egipto... Es decir, todo lo que es el arco mediterráneo completo. Es decir, no más allá... Pero insisto: Si ponemos el hincapié en el proteccionismo único y exclusivamente y el cierre de las fronteras, a lo mejor lo que estamos poniendo es un auténtico problema para el desarrollo de nuestro sector.

Eso no significa que no mejoremos muchas cosas que haya que mejorar. Lo hemos hablado aquí y no las voy a repetir. Las reitero finalmente: Reciprocidad, competitividad y mantener el liderazgo. Y en frutas y

hortalizas, Almería y la costa de Granada lo tienen, y debemos procurar que no caiga.

Y yo me siento —y estoy convencida de que usted— muy orgullosa de pertenecer a esa zona que es altamente competitiva. Y eso ¿sabe usted por qué es? Por el esfuerzo de esa gente que hay en su pueblo y en los pueblos colindantes, que se esfuerzan mucho porque son grandes empresarios.

Y quiero terminar —que no quería olvidarlo en la intervención de esta mañana— sin reivindicar a los productores freseros onubenses y el trabajo que se está haciendo en Huelva; a los empresarios de la fresa en Huelva que hacen un trabajo muy digno, y que sistemáticamente vemos cómo medios de comunicación, de fuera y de dentro de nuestro país, están criticando la dignidad y el esfuerzo de nuestros empresarios onubenses de la fresa. Y yo lo reivindico, estoy convencida de que en nombre de todos ustedes.

Ha habido muchas críticas de medios de fuera, también de dentro, la última este fin de semana. Y creo que es fruto del desconocimiento. Un hecho aislado no puede ir contra mucha gente, mucho trabajo y mucho esfuerzo. Eso no se lo merece Huelva ni se lo merece Andalucía. Y, por supuesto, no lo vamos a consentir. Lo vamos a denunciar. Si se producen hechos aislados, los primeros interesados son el sector y el Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, yo quería hacer hoy aquí..., también tener esta intervención, estoy convencida de que en nombre de todos ustedes que coinciden conmigo en dignificar la buena imagen del sector de los empresarios onubenses que trabajan mucho y muy dignamente para poder llevar las fresas de Huelva a todos los mercados.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

8-10/POC-000505. Pregunta oral relativa a las ayudas a la transformación y la comercialización en los municipios afectados por la reestructuración del azúcar

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos ahora a la última pregunta del orden de preguntas. Y es una pregunta relativa a las ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar. Y para formular la misma tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la reforma de la organización común de mercado del azúcar supuso para nuestra Comunidad una disminución de la producción y, lógicamente, una repercusión directa de esa disminución sobre las industrias transformadoras. Una industria que, en estos momentos, está apostando por la diversificación y, sobre todo, está apostando por entrar en el mundo de la transformación y comercialización de los productos agrarios de nuestra Comunidad.

Mi pregunta va dirigida a saber qué medidas se han puesto en marcha, se están ejecutando, desde el Consejo de Gobierno, para colaborar con la industria de este sector, que se vio afectada por la reforma de la organización común del azúcar, y también para los propios municipios afectados para lograr ese objetivo.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Para responder, señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, efectivamente, tras la reconversión y la reestructuración del sector remolachero, no solo del productivo sino del sector industrial de remolacha, que fue tremendo y que tuvo una incidencia especial en determinada provincia y especialmente en algunos municipios que se vieron afectados por esa reestructuración del sector productivo industrial de la remolacha en Andalucía... Esto ha provocado y ha significado que en ese proceso de reestructuración y de ajuste se hayan establecido unos planes para dar una serie de ayudas a los que..., para los que usted me hace la pregunta. Y me voy a referir especialmente a qué es lo que hemos hecho en estas últimas semanas.

Como usted sabe los planes de reestructuración han afectado a cuatro factorías andaluzas. Este proceso está suponiendo una clara oportunidad para garantizar la actividad económica industrial de los municipios afectados. Hacer del problema una posibilidad de cara al futuro, supone esto, ya que se ha generado un fondo de ayudas cercano a los 37 millones de euros destinados a impulsar la diversificación económica de esta zona. Estos fondos tienen diversas orientaciones:

Por un lado, estamos apoyando proyectos que crean oportunidades de futuro, empleo y riqueza en diversos sectores de servicios e industrias. En esta línea se

encuentran las ayudas al municipio de La Rinconada, cuyas resoluciones fueron entregadas, el pasado 12 de abril, por el propio Presidente Griñán.

Por otro lado, también estamos apostando definitivamente por la modernización del sector agroalimentario en estas áreas, destinando 18 millones de euros para impulsar proyectos de transformación y comercialización de productos agrarios en los municipios afectados. Esta inversión se dirige a promover iniciativas que den lugar a nuevas actividades o que supongan mejora y traslado de instalaciones fuera del casco urbano.

El pasado 5 de mayo entregamos resoluciones de ayudas a 14 proyectos que cuentan con una subvención de 16,7 millones de euros de subvención y que atraen una inversión privada de 46 millones de euros. Lo que supone destinar un volumen cercano a los 63 millones de euros en beneficio del sector agroalimentario de estas áreas.

Los 14 proyectos se reparten en 11 municipios, de las provincias de Cádiz, Córdoba, Sevilla y Jaén, afectados por el cierre de las factorías. Se trata de iniciativas relacionadas con sectores de gran potencial en Andalucía.

Algunas de estas son las siguientes: cinco proyectos orientados a abrir nuevas posibilidades en el sector del vino —como, por ejemplo, la elaboración y crianza de vinos ecológicos en Villamartín, Cádiz—; dos proyectos de transformación de productos cárnicos en Córdoba que permitirán obtener un mayor valor añadido para nuestras producciones ganaderas; también se apoyará en la creación de una fábrica de quesos artesanales de leche de cabra en Rota; asimismo, se han concedido ayudas para cuatro proyectos de modernización y traslado de almazaras fuera del casco urbano en Jaén, Sevilla y Córdoba.

Todas estas ayudas contribuyen a crear empleo y opciones de futuro en los municipios que se han visto afectados por la reestructuración del sector del azúcar. Usted ha visto que ya hemos entregado resoluciones por 16,7 millones de euros —el importe total es de 18 millones de euros—. Queda pendiente una resolución a la cooperativa agropecuaria de Herrera que no se ha resuelto a petición de la propia cooperativa, porque está pendiente de formalizar un proceso de fusión y, por lo tanto, va a tener un aporte de subvención adicional por ese proceso de subvención.

Sin duda, constituyen estas líneas de ayudas —estos 18 millones de euros, junto con los 12 millones de La Rinconada y cuando terminemos todo el proceso final con la diversificación de Linares—, sin duda, constituyen una clara oportunidad para seguir mejorando nuestra posición en los mercados y continuar con una industria agroalimentaria más competitiva.

En definitiva, hacer del gran problema que constituyó una reestructuración brutal en el sector remolachero, en la que sufrieron especialmente las provincias de Cádiz y Sevilla, pero también Córdoba y Jaén especialmente... Favorecer a esos municipios para hacer

actuaciones de diversificación económica. Y yo creo, y así lo espero al menos, que, aunque hemos tenido esa reestructuración, esas nuevas oportunidades marquen un nuevo futuro para estos municipios.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Cebrián, cuando quiera.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Gracias, señora Consejera, por la información facilitada. Estoy seguro de que las ayudas de las que usted nos acaba de informar van a contribuir lógicamente a propiciar la transformación en estos municipios que se vieron afectados en su día por la reforma de la organización común del mercado del azúcar.

Y yo, señoría, quería aprovechar esta pregunta... Porque hemos estado toda la mañana hablando de nuestra agricultura, de las dificultades. Y yo creo que, si algo ha sido tremendamente positivo para el futuro de Andalucía, para el futuro de nuestra agricultura, lo han sido las ayudas que, tanto las procedentes de la Unión Europea como las que se han generado desde el Gobierno central y desde el Gobierno autonómico, han contribuido a mantener la cohesión social y territorial en nuestra Comunidad.

Muchas veces, cuando hablamos de todo esto, solemos siempre olvidarnos de la parte más débil de la cadena. Nos olvidamos de los trabajadores y trabajadoras del medio rural, de los trabajadores agrarios, que con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio pues hacen posible que se mantenga esa actividad tan importante en nuestra Comunidad y que, por desgracia, tan injustamente son tratados continuamente por personas que, aunque han ido a la universidad y algunos son ingenieros de caminos puertos y canales, se ve que aprendieron poco en la universidad del respeto a las personas, de los derechos de las personas y de la dignidad de las personas.

Yo quería aprovechar mi intervención, en esta pregunta, para reivindicar, una vez más, el papel de los trabajadores y trabajadoras del medio rural andaluz y su aportación al desarrollo de esta tierra. Probablemente ellos son los que más han aportado al desarrollo de esta tierra y menos han recibido de los beneficios de ese desarrollo. Y la verdad, señorías, es que estamos hartos, muy hartos de que especuladores, explotadores y, en algunos casos, incluso delincuentes vengan a darnos clases de dignidad a los andaluces y andaluzas. No nos hace falta. Sabemos cómo transformar esta tierra con el trabajo y con el esfuerzo.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera, ¿quiere intervenir?

En ese caso, vamos a proceder a una recesión de un par de minutos, para despedir a la Consejera, antes de realizar el debate de las proposiciones no de ley.

[Receso.]

8-09/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa a las medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si son tan amables de mantener las conversaciones en el pasillo, podremos reanudar la celebración de la Comisión.

Pasamos al cuarto punto, proposiciones no de ley en Comisión. La primera es una proposición no de ley relativa a medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura, presentada por el Grupo Popular. Y, para presentarla, tiene la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Señor Presidente, señorías.

La proposición no de ley en esta Comisión que propone el Grupo Popular, sobre la incorporación de los jóvenes a la agricultura, se manifiesta en el sentido de que no es bueno para ningún sector del mundo rural que la extremada situación en que se encuentran los agricultores que cultivan el olivar no termine de solucionarse nunca y que a una crisis le suceda otra, como está ocurriendo en la actualidad con el grave problema de liquidez que supone la caída de los precios que, desde octubre de 2009, está sufriendo el sector del aceite, y que aún no se han superado.

Hoy más que nunca es necesario que la Administración autonómica se obligue a realizar un esfuerzo de apoyo al sector olivarero, que padece un grave problema estructural y de comercialización, que estos años se ha agravado aún más por la duradera crisis económica, que está poniendo en la picota a un sector muy importante en Andalucía.

Así, entre otras medidas, se debería posibilitar e incentivar un relevo generacional en el sector agrícola, y especialmente en el sector del aceite, pues en la actualidad los jóvenes tienen muy difícil poder dedicarse profesionalmente a la agricultura. Nadie puede

ser ajeno, por lo tanto, a que un recorte de las ayudas para la primera instalación de jóvenes en la agricultura, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, sería totalmente pernicioso y contraproducente para los fines de fijar la población al territorio y de mejorar el nivel de vida del mundo rural, ya que supone una traba para el relevo generacional en el campo.

Por lo tanto, el retraso de meses para abrir el plazo de las solicitudes de ayudas estructurales para la modernización de las explotaciones agrarias y primera instalación de jóvenes agricultores por parte de la Junta de Andalucía en 2008, y también la tardanza en la adjudicación de 2009, ha agravado aún más esta situación. Estas ayudas, junto con las subvenciones a agricultores jóvenes que deciden instalarse como profesionales en el sector agrario, son muy necesarias, pues suponen un apoyo muy importante para la modernización de la agricultura. Por lo tanto, no es positivo que en ninguno de los años anteriores se haya reducido en un 90% el importe subvencionable para los jóvenes que deciden instalarse por primera vez como profesionales del sector agrario, y mucho menos cuando las inversiones a subvencionar es la compra de tierras, inversión más común y demandada por los jóvenes.

Por todo lo expuesto, sometemos a la aprobación de la Comisión la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que se produzca una coordinación, tanto en el plazo como en el procedimiento, entre las ayudas que concede la Consejería de Agricultura y Pesca y las destinadas al cese anticipado de actividad agraria, y las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, así como la de los programas europeos.

Segundo, que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España para que se produzca, del mismo modo, una coordinación para los casos de acceso de los jóvenes agricultores al fondo de reserva nacional.

Tercero, que la Consejería de Agricultura y Pesca amplíe el plazo de convocatoria de 2009 a la instalación de jóvenes agricultores, hasta que no resuelva la convocatoria de 2008. Evidentemente, a las alturas que estamos, todavía la convocatoria de 2008 no ha sido resuelta.

Que se proceda por parte de la Consejería —es el punto número 4— a la derogación inmediata de la limitación a las compras de tierras, que impiden la incorporación de los jóvenes a la agricultura, ya que en la actual normativa se excluye expresamente como inversiones subvencionables.

Quinto, que la Consejería incluya como subvencionables la mejora y habitabilidad de los cortijos rurales para vivienda de los trabajadores eventuales, así como promover la edificabilidad de las naves agrícolas en polígonos industriales y ganaderos, debido a que la actual ayuda a la construcción de naves agrícolas en

suelo rústico está ocasionando innumerables problemas a los agricultores.

Y sexto, que la Consejería de Agricultura y Pesca admita expresamente como justificantes de titularidad los contratos de aparcería, actualmente rechazados a efectos de acreditar la titularidad de las explotaciones.

El 2007 fue un año en el cual no tuvieron los agricultores, los jóvenes agricultores, la posibilidad de acogerse a ningún tipo de ayuda, puesto que la Consejería no lo puso encima de la mesa. Del 2008 están las ayudas todavía, en su gran mayoría, por resolver, y las que se han denegado no se ha comunicado cuáles son los criterios por los cuales se denegaban, para poder proceder contra esos dictámenes por vía administrativa.

Y tercero, en 2009-2010 encontramos, evidentemente, un calco casi ex profeso de cuáles han sido las ayudas, aunque hay que reconocer que en 2010 —y ahora hablaremos de ese tema—, al incorporarse las ayudas europeas, las cantidades parece que se han incrementado. Pero, evidentemente, no salen de los fondos de la Junta de Andalucía, sino de programas europeos.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Armijo.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Evidentemente, uno de los problemas centrales de la agricultura andaluza es su proceso creciente de envejecimiento. ¿Por qué se van los jóvenes del mundo rural? Porque han encontrado sueldos mejores y condiciones mejores de trabajo en cualquier otro sector. Yo creo que en la agricultura el padre siempre le ha dicho al hijo: «Niño, tú, cualquier cosa menos el campo, porque el campo es lo peor que hay». Y es peor en cuanto a sueldo. Todavía está en una media de 40 euros el convenio. En Huelva y en Cádiz está en treinta y tantos, porque el subsidio famoso, que tanto critican por ahí, es el más bajo. El subsidio de desempleo son cinco euros al día, el famoso PER es un euro al día, porque el trabajo es temporal y la agroindustria no ha crecido, y, entonces, la gente joven, o estudia, o se forma para cualquier actividad que no sea el campo.

Y, claro, eso es un peligro, porque hay una riqueza fundamental que es la del profesional agrario. Es decir, cada vez hay menos gente profesionalizada en la agricultura. Es decir, que ya hay menos taladores

jóvenes, hay menos injertadores jóvenes, hay menos gente que sepa llevar una finca, porque el hijo del campesino, cuando el campesino está con una deuda de cuatrocientos cincuenta mil millones de las antiguas pesetas, pues no quiere quedarse con la parcela.

¿Qué es lo que sucede? Pues que esas tierras que se abandonan, o las cogen las multinacionales, o las están cogiendo otra vez los terratenientes, y por eso se da la paradoja en Andalucía de que, desgraciadamente, hoy tenemos una concentración de la tierra superior a la que había en la II República.

Entonces, ¿qué hay que hacer para que el joven esté en la agricultura? No solamente, como aquí ha presentado el Grupo Popular, en el tema del sector, que quizás sean los que más empleo creen, que es el sector del olivar, sino también cualquier sector productivo. En todos los sectores productivos los jóvenes están huyendo del campo, están huyendo del mundo rural, y, entonces, yo creo que hay que darles cobijo en el mundo rural, porque, si no, el mundo rural se nos muere, si no tenemos un sector joven y profesional.

Nosotros hemos incluso planteado el que se cree una universidad con estudios que investiguen y profundicen en la profesionalización en todos los campos, y profesionales de alta graduación en el mundo agrícola, porque yo creo que es un sector productivo que va a tener futuro, aunque ahora tengamos tantas dificultades. Y va a tener futuro, entre otras cosas, porque nunca se va a dejar de comer, y porque el medio ambiente se tiene que mantener, y el medio ambiente no se mantiene sin gente en el territorio. En Europa, que queremos mantener a la gente, pero queremos un mundo rural sin agricultura y sin ganadería. Pues, bueno, pues eso lo harán gente que viven en otra realidad que no es la andaluza ni la mediterránea.

La agricultura mediterránea tiene problemas, y la ganadería mediterránea tiene problemas, y eso es lo que tenemos que defender: en primer lugar, que este sector sea atractivo. Y por eso a mí me parecen bien todas las medidas que propone el PP de ayuda a que la gente se mantenga.

Pero yo creo que hay variedad, no solamente en las ayudas específicas para que la gente acceda a la tierra, que son las medidas, básicamente, que propone el Grupo Popular, que yo voy a apoyar. Pero a mí me parece que hay muchas más. Por ejemplo, fomentar el cooperativismo, y que en el cooperativismo tengan particular respuesta y ayuda del sector público para cuando esas cooperativas agrícolas, ganaderas, agrícola-ganaderas o industriales, estén formadas por gente joven, y que tengan unas ayudas especiales. Y nosotros pensamos que haría falta una nueva ley de cooperativas o una modificación de la ley de cooperativas para que los jóvenes tuvieran esa capacidad.

Por otra parte, nosotros, por supuesto, pensamos en el tema de la reforma agraria. Si se está concentrando la

propiedad, ¿por qué no se provoca una reforma agraria en la que se toque la propiedad, el uso de la tierra?

Nosotros no estamos porque se reparta la propiedad de la tierra, sino el uso de la tierra, y que realmente el acceso al uso de la tierra de los jóvenes se contemple también desde una redistribución de la propiedad a propiedades colectivas o comunitarias de la tierra, o municipales de la tierra, de la tierra, de la ganadería, etcétera.

Nos parece que hace falta el que los convenios se modifiquen, y que tendría que haber un convenio único donde un trabajador en el campo ganara lo mismo que un trabajador en otro sector, porque entonces la gente joven se quedaría. Y también que el pequeño campesino se pueda mantener, y también, entonces, hay que modificar los precios de los productos agrarios. Es decir, que, si queremos que haya jóvenes en la agricultura, hay que modificar esencialmente todo el proceso agrario, y quizás haya que ir a otro modelo agrario. Por ejemplo, se podría también buscar que las ayudas que vienen de Bruselas se hicieran en función del empleo y no en función del número de hectáreas. Es decir, que aquel productor que genere más empleo tenga más ayudas. Sería una modulación de las ayudas.

Habría que apostar por la agricultura ecológica, que va a tener porvenir, y la agricultura ecológica, y, sobre todo, habría que apostar por la comercialización; es decir, que hubiera sectores solidarios de comercialización de los productos agrarios.

En definitiva, a mí me parece que la gran apuesta que hoy defienden en todo el mundo es la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de cada pueblo o territorio a definir y a decidir sobre su propia política agraria y agroindustrial, y sacar a la agricultura de la Organización Mundial de Comercio como un proyecto solamente entendido como una mercancía y entendido como un productor de alimentos, y, por tanto, de derecho.

A mí me parece que es fundamental el que se apueste por los jóvenes en la agricultura, porque sin jóvenes no hay ni agricultura, ni ganadería, ni habrá mundo rural. Y hay una desbandada de gente del mundo rural, hay una desbandada. Por eso, cuando hay opiniones como la de Durán i Lleida, o la de este último empresario, que no sé en qué estaría pensando, si es que se habría fumado algún porro o que le habría..., o alguna rayita de cocaína, porque no entiendo que diga barbaridades como la que ha dicho, ¿no?, de que esto es para... Que el PER es del mejor sistema que se ha podido crear, y yo lo he defendido siempre. Defiendo menos el subsidio de desempleo, que es una cosa distinta. Pero en Madrid no se enteran, o por ahí arriba no se enteran, aunque este señor viene de origen andaluz. No se enteran de que el PER es dinero público a cambio de trabajo, y que, si no hubiera sido por eso, yo no sé qué hubiera pasado en nuestros ayuntamientos y no sé qué hubiera pasado con la población rural.

Lo que ha mantenido, una de las cosas clave que ha mantenido a la población rural ha sido el PER. Lo que hace falta es más PER, y lo que hace falta en una situación de crisis como la de ahora, es que haya cuatro meses de PER especial por la situación que tenemos, para que la gente no se nos vaya. Y al mismo tiempo creamos viviendas, creamos consultorios..., creamos muchas cosas que son necesarias en el mundo rural.

Por tanto, el que critique el PER, o se ha vuelto loco de repente, o no tiene ni idea. O sea, yo lo que estoy pidiendo es todo lo contrario, la gente que conocemos ese mundo: Que el PROTEJA, que el Plan E, si se hubiera hecho a través del mecanismo del PER, hubiera dado mucho más rendimiento en creación de empleo, y se hubiera devuelto mucho más dinero al Estado. Porque el PER cuesta muy barato. ¿Por qué? Porque el treinta y tantos por ciento vuelve otra vez al Estado, del dinero que te dan. Entonces, el que dice eso...

A mí me gustaría tener un debate como gente como el Durán i Lleida o el empresario este de..., que le habrá dado uno..., en fin, habrá tomado mucho sol. Entonces, yo creo que todo esto serían maneras de retener.

Desde luego, con lo que no se puede retener a la gente es con subsidios tan pequeños, con un PER, en esta situación de crisis, tan pequeño, o con productos agrarios como los que hay, o con la situación de la agricultura y la ganadería, que eso sí tenemos que mejorarlo.

Por supuesto que yo voy a apoyar la iniciativa, y, desde luego, cualquier iniciativa futura, que yo creo que hay que traer aquí, y que mi grupo va a traer, para intentar que la gente joven se mantenga en el mundo rural, porque la agricultura, la ganadería y la alimentación humana yo creo que siempre tienen que tener un sitio, y un sitio de dignidad, para los trabajadores, para los pequeños campesinos, y también para los consumidores. Para todo el mundo.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Créame que he leído con detenimiento en varias ocasiones el texto de la iniciativa que nos presenta hoy el Grupo Popular en el día de hoy, en esta Comisión, la proposición no de ley en apoyo a los jóvenes agricultores, y fijense que casi llego a creerme que la

culpa de que los jóvenes no se dediquen a la agricultura es de la Junta de Andalucía, no porque sea un trabajo muy duro y sacrificado, no porque hoy en día los jóvenes de Andalucía prefieran o se dediquen a estudiar para obtener un título universitario o un título de Formación Profesional y los que sí se dedican a la agricultura están mucho más preparados y formados que lo estaban anteriormente, y lo hacen con títulos universitarios. O no porque la realidad de Andalucía haya cambiado, y especialmente en el mundo rural, en los últimos 30 años. O no porque en estos momentos estemos sufriendo una crisis económica internacional, que, indudablemente, también afecta al sector, sino que es por culpa de la Junta de Andalucía.

Señorías del Grupo Popular, tenemos que ser un poco más rigurosos y trabajar para ver cuál es la realidad que estamos viviendo y cómo podemos trabajar para que ese relevo generacional sea posible, priorizando, optimizando e incentivando el espíritu emprendedor de los agricultores, e impulsando la adaptación de las explotaciones a las exigencias de calidad y de seguridad que exigen hoy en día los mercados.

La Junta de Andalucía, evidentemente, tiene que hacerlo impulsando líneas de actuación orientadas a facilitar la instalación de agricultores y ganaderos jóvenes, y a mejorar su rentabilidad en la actividad agraria. La medida de modernización de las explotaciones que incluya las instalaciones de jóvenes agricultores y ganaderos en el marco actual que estamos viviendo. Este impulso, evidentemente, es necesario para facilitar el establecimiento de jóvenes agricultores y ganaderos. Indudablemente, reforzar también el papel de la mujer en el sector agrario favoreciendo su incorporación activa a la dirección de las explotaciones agrarias y ganaderas, e incrementar también el rendimiento económico de las explotaciones, optimizando el uso de factores de producción y propiciando la mejora estructural de las explotaciones.

Desde el Grupo Socialista somos conscientes del trabajo que se está realizando desde la propia Consejería de Agricultura y Pesca, que ya convocó para este año 2010 las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores, agricultores entre dieciocho y cuarenta años, en la que se contempla que estos solicitantes puedan pedir a la vez, en el mismo momento, las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias en las que se instalen. El plazo de presentación ya finalizó el pasado 31 de mayo y estuvo abierto desde el 1 de abril. Como muestra del compromiso de la Administración para apoyar a aquellos jóvenes que quieran iniciarse en la actividad agraria y facilitar así el relevo generacional, la apertura de esta convocatoria se produce a tan solo cinco meses del cierre de la del año anterior, el año 2009. En esta ocasión, esta línea de ayudas se ha hecho coincidir con las destinadas al cese anticipado de la actividad agraria, con el fin de posibilitar la transmisión de explotaciones

a jóvenes agricultores. Esta convocatoria de ayudas para el año 2010, enmarcadas en las subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, se refiere exclusivamente a la primera instalación de jóvenes agricultores en explotaciones y mejora de las mismas. Próximamente, la Consejería ampliará estas subvenciones destinadas a la modernización y mejora de las explotaciones agrarias en otra convocatoria de la que se podrá beneficiar todo el sector en general.

En relación con las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores, estos pueden recibir, bajo prima única, una cuantía máxima de cuarenta mil euros, mediante bonificación de intereses cuyo valor no supere los cuarenta mil euros. O una combinación de ambas, la prima más la bonificación; en este caso la bonificación máxima será de setenta mil euros.

Los jóvenes que quieran acogerse a estas ayudas cofinanciadas a través del fondo europeo deberán presentar un plan empresarial con una descripción de la situación inicial de la explotación y los objetivos que se pretenden con la misma. En este documento podrán recoger asimismo las actuaciones de mejora y de modernización que pretendan.

Señorías, las sucesivas convocatorias desde el año 2008 han sido mejoradas hasta llegar a la convocatoria de este año, mejoras para que estas ayudas sean suficientemente demandadas y atendidas, y ver cuáles eran los problemas que se han podido subsanar durante todas estas convocatorias desde el año 2008. Todo ello para conseguir los objetivos óptimos, para incidir mejor en llegar a la realidad de cómo conseguir los objetivos óptimos en el relevo generacional, que es lo que todos los grupos queremos y eso es lo que tenemos que pretender.

En referencia a las propuestas que nos presenta el Grupo Popular en su iniciativa, con respecto a la primera, en la que se indica «que se produzca una coordinación tanto en el plazo como en el procedimiento», indicar que dicha coordinación ya se está produciendo, lo que constituye una muestra más de la apuesta de la Consejería por la simplificación y la agilización administrativa. Es decir, la convocatoria de 2010 ya se ha producido y ha coincidido en el tiempo con la presentación de ayudas. Por lo tanto, no creemos necesaria la aprobación de la misma.

El segundo punto es «que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España para que se produzca, del mismo modo, una coordinación para los casos de acceso de los jóvenes agricultores al fondo de reserva nacional». Señorías, esta coordinación ya se está produciendo y, gracias a ella, algunos jóvenes pueden acogerse a esta reserva nacional, por lo que tampoco es necesaria dicha proposición.

El tercer punto, «que la Consejería de Agricultura y Pesca amplíe el plazo de la convocatoria de 2009».

Pero si ya se ha presentado hasta la de 2010, cómo vamos a aprobar que se amplíe la de 2009. Tampoco es necesaria.

El punto cuarto, «que se proceda por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca a la derogación inmediata de la limitación de compra». Existe un marco normativo supranacional que impide que se apruebe este punto. La compra de tierra sí está permitida, pero tan solo llegando al 10% del gasto subvencionable, y lo establece el Reglamento de la Comunidad Europea 1698/2005.

Con respecto al punto cinco de la proposición, «que la Consejería de Agricultura y Pesca incluya como subvencionable la mejora y habitabilidad de los cortijos rurales, para la vivienda», etcétera. Las actuaciones propuestas en esta iniciativa corresponden con la medida 112, que es una medida horizontal. Las limitaciones incluidas dentro del Programa de Desarrollo Rural, a las que se acogen las ayudas, vienen establecidas en el marco de desarrollo rural. Por otro lado, en la medida 112 se indica que solo son subvencionables las actuaciones necesarias para ejercer la explotación agrícola. Por lo tanto, no se puede aprobar dicha iniciativa.

Y el último punto, «que la Consejería de Agricultura y Pesca admita expresamente como justificante de la titularidad los contratos de aparcería, actualmente rechazados a efectos de acreditar la titularidad de las explotaciones». Lo mismo, la normativa comunitaria impide que dicha titularidad pueda acogerse, por lo tanto, no podrían obtener las diferentes ayudas.

Señorías, creemos que la iniciativa que nos presenta hoy el Grupo Popular, registrada hace ya algún tiempo, el 5 de octubre del año 2009, está un poco desfasada y creo que deberían haber actualizado un poquito la iniciativa, por lo menos para actualizarla con los avances que se han producido durante 2009 y con la convocatoria del año 2010. Por lo tanto, no vemos necesario que se apruebe dicha iniciativa y vamos a votar en contra de todos los puntos de la misma.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo, por el apoyo a esta proposición no de ley. Somos totalmente coincidentes en su apreciación con respecto a la situación del mundo rural. Evidentemente, hay muchos

jornaleros que lo están pasando bastante mal. Lo están pasando mal, primero, por la falta de inversión pública y, segundo, por la crisis económica que nos está azotando, especialmente a España. Y que si bien es verdad, señor Rodríguez Acuña, que es una crisis internacional, mire usted por dónde, esa crisis internacional es, precisamente en España, donde ha sido capaz de destruir tres millones de empleos. Luego la crisis internacional, que efectivamente está afectando a todo el mundo, en España... ¿Qué tendremos en España?, ¿quién será la mente pensante que está dirigiendo el país, que ha conseguido tres millones de pérdida de puestos de trabajo? O sea, todo es igual menos que en España hay tres millones de desempleados más. Todo es igual en el mundo, todo es igual, todo el mundo está afectado por la misma crisis, pero, en España, hay tres millones de puestos de trabajo que se han perdido.

Bien, evidentemente, la situación en el mundo rural, aparte del desempleo, también es una situación a nivel social bastante crítica, puesto que hay muchas familias que tienen como ingreso único las percepciones del subsidio de desempleo y como consecuencia de eso, al desaparecer el sector de la construcción prácticamente del mundo rural también, pues no hay ningún tipo de posibilidad, nada más que el temporeo o la de tener que salir como en otras ocasiones a Lérida a la pera, o salir a la vendimia, o salir a cualquier tipo de recolección que se dé en España, puesto que, dentro de lo que son los pueblos de Andalucía, poco va quedando ya de lo que pueda ser, después de la recolección de la aceituna principalmente en las provincias olivereras, que dé un puesto de trabajo, que dé jornales.

Bien es verdad, señores del Partido Socialista, que la proposición no de ley que nosotros presentamos está fechada, precisamente, en el mes de octubre del año 2009. Pero, bien es verdad también que es la única proposición no de ley que hay, porque ustedes han perdido una oportunidad histórica de presentar una proposición no de ley complementando las medidas por ustedes presentadas como maravillosas por parte de su Gobierno y que han creado en el mundo rural una tasa de desempleo como nunca se había visto hasta ahora por la aplicación de esas políticas. Y, bueno, pues, si ustedes están conformes con la situación del mundo rural, con la situación de los agricultores, con el acceso de los jóvenes agricultores a la agricultura, pues, evidentemente, no la han creído necesaria. Nosotros sí la hemos creído necesaria aunque se hiciera en octubre de 2009, está blanco sobre negro, ustedes se han posicionado sobre ella manifestando otra vez su pensamiento [...], el ya está hecho, está pendiente o está en marcha. Evidentemente, no han dado ni una sola solución, los problemas están ahí, los problemas no nos lo inventamos los grupos políticos, los problemas están en la sociedad, buceen ustedes un poco en la sociedad y salgan de ese autismo que tienen, embelesante, con el señor Griñán, y verán cómo

en Andalucía hay otra sociedad aparte de la oficial, la que al Partido Socialista le gusta pensar que existe, y hay una sociedad que demanda medidas concretas para que el tejido juvenil pueda incorporarse al mundo del empleo agrario, y sobre todo pueda incorporarse siendo propietario de la tierra.

Evidentemente, también ustedes han dado aquí una serie de razones por las cuales no van a aprobar la proposición no de ley, yo creo que ya más bien por inercia que por un análisis sesudo de lo que el texto dice, pero yo no puedo sustraerme a la necesidad de intentar rebatir las propuestas que ustedes ponen en la mesa porque me parece que daña un poco al intelecto lo que peregrinamente han expuesto como argumentos para decirnos en esta proposición no de ley.

En el punto primero me dice que se está produciendo. Claro, cuando algo ya se está produciendo, hay dos soluciones: o uno lo vota a favor y se lo da del gran acierto de su Gobierno al estar poniéndolo en marcha, o voto en contra porque no se lo cree. Evidentemente, este voto en contra, o esa postura en contra del punto número 1 más bien es una coartada que una postura constructiva, porque desde nuestro punto de vista la instalación de los jóvenes agricultores, en coordinación con los plazos, la misma respuesta que usted me ha dado, señoría, se viene a contradecir, puesto que, si en el 2007 no hubo ningún tipo de convocatoria, en el 2008 todavía no está resuelto, en el 2005 dice usted que las convocatorias del 2010 salieron en enero del 2010, cinco meses justos después de que se cumpliera la convocatoria de 2009, si le restamos a doce, cinco, queda siete, o sea, que sacaron ustedes la convocatoria de 2009 en julio. También fue una rapidez pasmosa la de su dedicación en este punto número 1 a que se produzca una coordinación descoordinante.

En el segundo, el Consejo de Gobierno inste..., dice que ya se está produciendo. Bueno, y si se está produciendo, yo creo que, seguramente, las asociaciones agrarias vivan en otro mundo, porque en este punto han puesto mucho interés en que lo plasmáramos en la proposición no de ley, puesto que dicen que la descoordinación existe y es palpable.

En el número 4, ustedes dicen que se proceda, por parte de la Consejería, a la regulación inmediata de la limitación de compra de tierras. Me dice usted que eso no es posible por la normativa europea, pero luego aporta usted la posibilidad de que las cantidades que se utilizan se dediquen al 10% del valor de compra. Evidentemente, no llegará ni al 10%, porque con 40.000 euros que supone como ayuda, como límite a la ayuda, poco se puede comprar de tierra, ni siquiera un 10%, ni un 5%, a no ser que se esté hablando del Majuelo de Almería, donde, evidentemente, en cualquiera de los banales se produce, pero no lo va a encontrar usted en 40.000 euros, ni muchísimo menos.

Por tanto, yo creo que la limitación a la compra de terreno es un gran *handicap* para la incorporación de

los jóvenes, y, evidentemente, el gran *handicap* también lo pone encima de la mesa su orden del año 2010, en la cual básicamente destinan las cantidades que se van a destinar, valga la redundancia, al pago de intereses, pero, claro, ¿qué joven agricultor se acerca a una entidad para pedir un préstamo para comprar una tierra de secano o de regadío con más garantía que su propia capacidad, o su propio interés en hacerse pequeño agricultor, y lo que presenta como ayuda de la Administración es, bueno, que le van a dar una cantidad para pagar los intereses, si lo que tienen que intentar es ayudarle para que compre la tierra, si el banco no le va a dar ningún tipo de crédito y menos si le dice usted que tiene 30.000 euros para pagar intereses?

Y, por último, por no alargarme más. Mire usted, desde nuestro punto de vista, lo que se está haciendo es la promoción de los jóvenes del mundo rural a la titularidad de la tierra, a la incorporación al sector agrario no es bueno, no es bueno porque nos demuestra que, en los últimos años, no se ha hecho una..., no se ha plasmado de una manera elocuente en la sociedad que estas normas estén siendo absolutamente beneficiosas. Y son sus propios datos los que, evidentemente, lo demuestran. En una contestación de la Consejería nos dicen que, entre los años 2004 y 2008 —es decir, en cuatro años—, la cantidad de jóvenes que han recibido ayudas por parte de la Consejería está en torno a las quinientas personas, no llegan a cien personas, a cien jóvenes, por año. Esto en ocho provincias andaluzas, con la cantidad de hectáreas que tiene Andalucía y con la cantidad de pueblos que tiene Andalucía, si no es una falta de interés, que no lo es, evidentemente, es una incompetencia de la Junta de Andalucía, que tiene un instrumento que, desde nuestro punto de vista, no es útil para la sociedad, para la agricultura y para el mundo rural.

Muchas gracias.

8-10/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a la mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Armijo.

Entiendo que votaremos las dos proposiciones no de ley al final.

Por lo cual, pasamos a la siguiente, que es una proposición no de ley relativa a la mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales. Es una propo-

sición no de ley del Grupo Socialista, y para presentarla tiene la palabra su portavoz, la señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra para presentar esta iniciativa, que presentamos desde el Grupo Socialista y que tiene como objetivo conseguir la mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales, es decir, de forma tradicional o histórica, porque no en vano de todos es conocida la importancia que ha tenido la cultura de la sal en la historia de Andalucía.

Y, en este sentido, se tienen datos sobre la producción de la sal en Andalucía que nos llevan muy atrás, ¿no? Entre el siglo VIII antes de Cristo ya se tienen noticias de su uso. Es más, ahora mismo, en estos momentos, las salinas que tenemos en la provincia de Cádiz, en la bahía de Cádiz por ejemplo, mantienen un diseño de época romana, pero también las hay de origen púnico y de origen fenicio. Las que se mantienen tienen un diseño de época romana, porque también fueron parte importante de su comercio, e incluso dio nombre a lo que fue el salario, a lo que hoy seguimos llamando salario, que viene de sal, porque los romanos que custodiaban la vía salinera, creo que se llamaba, o algo así, pues cobraban parte de su sueldo en sal, y de ahí que hoy todavía mantengamos esa palabra para denominar el sueldo que obtenemos de nuestro trabajo.

De las más de doscientas cincuenta salinas artesanales que existieron hasta mediados del siglo XX en la península Ibérica, solo en Andalucía aún se pueden distinguir, aproximadamente, ciento ochenta y seis espacios salineros. Son escasísimas las salinas que continúan actualmente en explotación bajo criterios tradicionales, y, de las 186 salinas existentes en Andalucía, un total de 101 son litorales y 85 interiores —estas últimas, las grandes desconocidas—.

La explotación de la sal en Andalucía, básicamente marina en un 73,98%, produce 420.000 toneladas/año, que supone el 30% de la sal obtenida en España y que llegan principalmente, por orden de importancia, desde Cádiz, Huelva y Almería. No obstante, un porcentaje absolutamente testimonial se produce mediante técnicas y métodos tradicionales.

Concretamente, la superficie que ocupan hoy las antiguas salinas artesanales en la bahía de Cádiz es de 5.373 hectáreas, y existen asimismo salinas en Huelva y Almería, si bien la mayoría se encuentran abandonadas a raíz de la crisis salinera de la década de los setenta. Y, de las 150 salinas que existían a mediados del siglo XX, solo cuatro explotándose bajo métodos tradicionales, y solo algunas de ellas se usan como explotaciones acuícolas, que fue un método utilizado para sacarle alguna rentabilidad hace algún tiempo.

En nuestro país, el abandono de la salicultura tradicional ha provocado, de este modo, una pérdida de la identidad cultural, con la práctica desaparición del oficio y del saber hacer de los salicultores tradicionales, el desarraigo de la sociedad al conocimiento y disfrute de un territorio secular gestionado de forma sostenible, el territorio del patrimonio cultural salinero, la pérdida de hábitat para el desarrollo y supervivencia de numerosas especies de flora y fauna, que están protegidas a nivel incluso internacional, y una escasa diferenciación de los territorios salineros, y, por supuesto, la pérdida de competitividad en los mercados nacionales e internacionales de productos artesanales.

Son, por tanto, las salinas marinas de carácter tradicional las que requieren un nivel de atención especial por parte de los poderes públicos, ya que no cabe duda —y la historia lo refrenda— que la sal ha sido parte fundamental de la cultura andaluza, porque, además de la vertiente puramente extractiva de la sal mediante métodos tradicionales y la puesta en valor de su potencial turístico y recreativo en base a las nuevas demandas de consumo de ocio y disfrute de la naturaleza, una solución que se vislumbra a corto plazo para la salina artesanal es también el uso en cosmética de los fangos salinos y de la producción natural de microalgas de estos cristalizadores; proyectos en los que se encuentran trabajando actualmente numerosas universidades e institutos tecnológicos españoles, además de multinacionales farmacéuticas y cosméticas.

El objetivo final que se pretende con estas iniciativas, con distintos análisis que también se han hecho en foros que ha habido, incluido el de la Feria Internacional de la Sal que cada dos años se viene haciendo en El Puerto de Santa María, es que se ha llegado a unas conclusiones, y el objetivo de esas iniciativas ha sido fortalecer la creación y el mantenimiento del tejido socioeconómico ligado a las explotaciones salineras y tradicionales. Sin embargo, para estas y otras producciones salinas aparece un lastre legal y una pérdida de la competitividad de ciertas sales españolas a raíz de la imposibilidad de producir sal con un contenido en cloruro sódico inferior al 97% en pureza en el producto final. Todo ello unido a la imposibilidad de dar un valor añadido a ciertas producciones de sal, pudiendo diferenciar las producciones con denominaciones comerciales modernas y diferenciadas, nos lleva a pensar que podemos estar perdiendo la oportunidad, ya que muchos de estos productos son de un alto valor añadido, y una nueva denominación que se comercializa ahora mismo en España, gracias al mercado único europeo, algunos de ellos con al menos el 94% de cloruro sódico y con denominaciones no contempladas en la legislación española, pero sí contempladas en la legislación europea... Y me estoy refiriendo, en este caso, a Portugal y Francia, que sí que han adaptado

su normativa ya para darle esta oportunidad al sector de la sal.

Y el sector pide ayuda por la situación que están padeciendo las salinas artesanales, ya que, además, el actual reglamento sanitario no reconoce, o no recoge, la comercialización de estos productos más característicos, de los productos que salen de aquí. Esto le cierra las puertas a la nueva tendencia que ha abierto la cocina de innovación; también la alta cocina, que ha comenzado a introducir la flor de sal en sus platos por su textura y sabor.

Y el Grupo Socialista se hizo eco de esta reclamación, o de esta reivindicación, por lo que ha presentado iniciativas, tanto en el Senado como en esta Comisión, para modificar la normativa en relación con la comercialización de los productos derivados de la obtención no industrial de la sal. Esto es un paso importante porque se recogen productos que ya existen y que son únicos y referentes de las salinas artesanales.

En el caso de la flor de sal, de la espuma o de la sal artesanal, las salinas artesanales y los productos derivados con menor cloruro sódico y mayor composición de oligoelementos son muy demandados en el contexto nacional e internacional, y la legislación española impide, con la normativa existente, que el mercado nacional pueda ser competitivo, aun siendo un producto con un gran potencial al que hay, por supuesto, desde nuestro punto de vista, que darle un gran empujón.

Las salinas artesanales necesitan más apoyo, porque no pueden competir, además, con las salinas industriales. Sin embargo, un valor añadido de las salinas artesanales frente a las de tipo industrial es que las producciones de sal en estas salineras pequeñas no se lavan, mientras que este proceso sí se sigue en las salinas industriales con la sal marina.

Con el lavado, la sal pierde sus oligoelementos —propiedades como yodo, cloruro, calcio, manganeso, etcétera—, que les proporciona más sabor y consistencia, y, por supuesto, fuente de salud. No en vano también la palabra sal se deriva de Salus, que así se llamaba la diosa de la salud.

En el Senado, estas iniciativas que presentamos ya fueron aprobadas por unanimidad, y ahora pasará al Congreso, y se insta... Quiero decirles, porque quizás tengan la primera iniciativa que nosotros registramos, donde se recogían tres puntos, que eran para instar al Gobierno de la Nación, y cuando ha pasado por la Mesa en su tramitación esta iniciativa nos han dicho que, aplicando el artículo 171 del Reglamento, no podemos en Comisión instar al Gobierno de España, y que tendrá que ser motivo de una iniciativa que presentaremos para que se debata en Pleno y así se pueda ver.

Y lo que se pide es, primero, lo que instamos y lo que pretendíamos en esa iniciativa destinada al Gobierno de España y también a la Junta de Andalucía, es que la legislación sobre las sales en España permita la producción de sal con un porcentaje de cloruro sódico

inferior al que actualmente tiene, esto es, que pase del 97% al 94%.

Y, segundo, que se recojan en la legislación española las tipologías y las denominaciones de los tipos de sal para darles cobertura jurídica a los diferentes tipos que se producen. Eso es lo que hace que en Francia y Portugal, que lo están haciendo ya... Si nosotros no cambiamos la ley, se puede producir —y, de hecho, se está produciendo en algún caso— la situación de que los salineros españoles les puedan vender la sal a Francia y a Portugal y que ellos la puedan envasar y nos las puedan vender con esas características con las que nosotros hoy no podemos comercializarla.

Esto es un paso importante, como digo, pero queremos llegar más lejos con esa modificación legislativa, ya que de ella se deriva que este tipo de sales pueda seguir un camino que hasta ahora le está vedado.

En el Parlamento andaluz nosotros pretendemos instar también, pretendíamos instar al Gobierno central, como digo; pero, como no hemos podido hacerlo, pues lo que...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cózar, le ruego vaya concluyendo.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida voy terminando.

De manera muy rápida, en definitiva, lo que nosotros queremos es que, desde el punto de vista jurídico, nuestra sal se encuentre en las mismas condiciones que la de los países del entorno, y, por otra parte, que la protección del sector, desde el punto de vista artesanal, que, unida a la protección estatal por la ley y la denominación de origen a la que se puede acoger desde la Comunidad Autónoma, junto con la creación de un plan sectorial de la sal artesanal, dé a Andalucía, sitúe a nuestras salinas en las mismas condiciones en que se encuentran las de Francia y Portugal en este momento.

Eso es lo que nos piden los salineros, eso es lo que nosotros pedimos en el día de hoy, y está aquí, para que conste en el *Diario de Sesiones*. En el punto número uno pedimos desarrollar, en el ámbito de sus competencias, el Reglamento 2008/417 de la Comunidad Europea, con objeto de registrar y proteger como denominación de origen o indicación geográfica la sal de Andalucía; por otra parte pedimos que se reconozca en el marco legislativo y normativo andaluz la salicultura como actividad artesanal, y una tercera parte, donde pedimos diseñar un plan sectorial de la sal artesanal de Andalucía que recoja las necesidades en las que hoy se encuentra el sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cózar.

A continuación, para el turno de posicionamiento, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, ya rápidamente: creo que se han dado argumentos suficientes.

A mí me parece que todo lo que sea apoyo al sector artesanal es interesante, a un tema tan casi del nacimiento de la vida como es la sal, también, y forma de que esa artesanía, que está en el origen de nuestras vidas, no se pierda, y además se cree empleo y además seamos competitivos. No veo por qué tenemos que tener una normativa diferente a la que hay en Portugal o Francia. Me parece que tiene sentido común esta proposición no de ley y nosotros la vamos a apoyar.

Nada más. Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Popular, su portavoz, el señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este grupo muestra su total acuerdo con esta iniciativa y muestra su total acuerdo con la exposición que la señora Cózar ha expresado. Creemos que lo que se solicita en esta iniciativa es necesario y obligatorio.

El abandono de esa actividad salinera tradicional también ha conllevado el deterioro y la degradación del entorno donde se mantienen esas salinas. El mantenimiento de las salinas tradicionales y de extracción artesanal es mantener hoy un entorno que se va degradando y que es respetuoso con el medio ambiente, con la naturaleza, que es respetuoso con nuestra cultura, que es respetuoso con el empleo que se ha perdido en un sector tradicional. El apoyo a la sal extraída con métodos artesanales es también el apoyo a un producto de mayor calidad tanto en sus características como en los efectos sobre la salud, y posibilita, como aquí se ha dicho, a los salineros andaluces competir en igualdad de condiciones que los salineros de otros países de la Comunidad Económica.

Nos encontramos con una legislación que no distingue entre lo que es actividad industrial y lo que es

actividad artesanal y que se queda obsoleta en cuanto a clarificar los distintos tipos de sal de mayor calidad que se pueden comercializar. Se necesita modificar, como aquí se ha dicho, el marco legislativo. Se necesita dar cabida, como aquí se ha dicho, a la denominación de salicultura para que se tenga como que es la extracción tradicional de la sal marina.

Además, es una actividad de larga tradición, como aquí se ha dicho, en nuestras costas. Pero el problema es que el marco de la salicultura —que ahora mismo no existe, el marco jurídico—, que afecta a los espacios de actividad donde se desarrolla, está metido dentro de la legislación de minas en cuanto a su extracción y, además, con legislación de 1973 y de 1978. En cuanto... Y en ningún momento diferencia entre lo que es la sal marina de lo que es la sal industrial o con otro tipo de sal.

El segundo tipo de normas que se deben modificar son las que afectan, como aquí se ha dicho, a la producción y comercialización de la sal marina cultivada mediante técnicas artesanales y tradicionales. Deben sujetarse a los parámetros establecidos por la legislación sobre seguridad alimentaria. Y, como aquí también se ha dicho, está basado en un reglamento de la Comunidad Económica Europea del año 2008. Sin embargo, en el derecho interno, en el derecho nacional, ahora mismo se basa la comercialización de la sal a través de un reglamento, el Real Decreto del Reglamento técnico-sanitario de 1983. Así que ya lo llevamos alejado. Sin embargo, no incluye diferentes modalidades de sal, como aquí también se ha dicho, que hoy existen o que han existido siempre en nuestras salinas.

Se ha hablado aquí del tema de los productos..., del tema del lavado de las salinas, de las sales extraídas industrialmente —que llegan incluso a perderse y ser cloruro sódico casi en un ciento por ciento— a las que obligatoriamente hay que meter el yodo, que se hace también con métodos industriales; mientras que la sal, la sal que se elige, puede tener cloruro sódico y que se rebaje, que es lo que piden, hasta el 94%.

En este sentido, como también aquí se ha hablado, hay sistemas jurídicos que ya han adaptado su legislación, como Portugal y Francia, a esta normativa. Y eso lo que está conllevando —también se ha explicado aquí— es a que nuestros salineros artesanales no puedan comercializar ni en el extranjero ni en España productos salinos, que se exportan en bruto, que se piden y que se exportan, o que se vuelven a España y van a otros países internacionales con etiquetas francesas y con etiquetas portuguesas, como es la sal de espuma, como es la flor de sal, ¿no? Ello comporta, al final, una falta de competitividad en el marco salinero andaluz en este sentido.

Y luego el tercer grupo normativo que hay que aplicar, que también es muy complicado y que lo está pidiendo el sector, es el componente que afecta al entorno donde se encuentran las salinas. No vamos a entrar aquí

porque, además, no es competencia de esta Cámara, en cuanto a los efectos de titularidad. Pero lo que está claro es que hay que proteger, de alguna manera, los entornos donde se encuentran esas salinas, que es en el entorno demanial marítimo terrestre, con lo cual necesita de una especial protección. Pero es que el funcionamiento de esas salinas artesanales lo que hacen es... Al final, de hecho, lo que se pide en la legislación de costas, en la legislación del dominio demanial marítimo, es la conservación de esas zonas.

Aquí se ha hablado de la valoración que tiene en cuanto a efectos de aves, a efectos de flora, a efectos también de todo lo que es el entorno natural. De hecho, esas salinas, casi todas están metidas en zonas de especial protección o en espacios protegidos o en zonas declaradas de interés internacional. De hecho, están metidas. Con lo cual el mantenimiento de esas salinas como entorno natural es obligación de este Gobierno y de este Parlamento.

He hablado antes de esas denominaciones o ese tipo de sal, como el tipo flor, la sal marina virgen gruesa, la sal de espuma, que hoy no se pueden comercializar por nuestros salineros por no tener esa legislación adaptada. Por tanto, es necesario dotar a los salicultores no industriales del siglo XXI de las herramientas necesarias para poder diferenciar sus productos en mercados nacionales e internacionales, y que sirva para proceder a una revalorización de estos espacios a nivel económico, cultural y medioambiental.

Se ha hablado aquí del tema de la salinidad, de los oligoelementos —que los tienen, no voy a repetir—, pero que sí es cierto que hay que forzar y que hay que mantener o que hay que desarrollar en estos momentos.

Pero yo también pediría al Grupo Socialista, que es el grupo que apoya al Gobierno de la Nación y el grupo que apoya a este Gobierno, que se haga ya. Porque esto es solo voluntad política, porque no hay nada jurídicamente que lo impida.

Yo lo que es cierto es que es bueno que este Parlamento, que esta Comisión... En el sentido de que solo le vamos a poder instar al Gobierno de la Junta, al Consejo de Gobierno, y no al Gobierno de la Nación como en un principio estaba previsto. Y que sí sería bueno también instar los tres puntos que llevaba al Gobierno de la Nación.

Lo que es necesario es que se lleve a cabo. Porque, mire, lo que está claro es que ahora mismo ya el Gobierno de la Nación tiene conocimiento de esto. Se han llevado mociones al Senado. Se votó en el Congreso de los Diputados una en defensa de las salinas canarias en este sentido en diciembre del pasado año. Con lo cual tiene conocimiento.

También tiene conocimiento porque, si mis datos no me engañan o si mis datos no fallan, la dirección..., es decir, la Consejería de Agricultura y Pesca ya ha puesto en conocimiento del Ministerio esto, un estudio hecho

por la Universidad de Cádiz, con diferentes científicos y catedráticos, que dicen lo que aquí se ha expuesto por el Partido Socialista. Con lo cual ya el Ministerio tiene conocimiento.

La Universidad de Cádiz, a través del rector, ha puesto en conocimiento también del Ministerio y de la Consejería de Agricultura estos datos. La Diputación de Cádiz también se ha manifestado en este sentido. Lo que yo vengo a decir aquí es que ya vamos tarde, que si este conocimiento se tiene desde principios de año, ya vamos tarde en este sentido. Vamos a forzar, vamos a hacer, si todos estamos de acuerdo en que esto es necesario, si todos estamos de acuerdo en que tenemos que proteger a ese sector que se ha ido muriendo a lo largo de los años, si todas estas cartas y estas comunicaciones han llegado al Gobierno de la Junta y han llegado al Gobierno de la Nación, si el Partido Socialista está de acuerdo, vamos a forzar la máquina.

Y yo le voy a hacer una enmienda *in voce*, que pediría que fuera aceptada, a ese segundo punto que es el único que se lleva, y es que le pongamos plazo a esos tres puntos en los cuales estamos totalmente de acuerdo, que le pongamos plazo al Consejo de Gobierno para que ejecute las tres peticiones que hoy hace el grupo que además sustenta al Gobierno. Y vamos a ponerle plazo en seis meses. Vamos a iniciar los trabajos de manera inmediata, vamos a ponerle un plazo, porque, si no, al final, esto se queda en buenas intenciones, esto se va muriendo a lo largo del tiempo y, lo que sí es cierto es que al final nuestras salinas se mueren.

Yo hablo de tierras donde existen las pocas salinas que hoy están de manera artesanal y están funcionando. Y si no fuera porque tienen actividades complementarias, como aquí se ha dicho, acuícolas o incluso de turismo, hoy esas salinas no existirían y la forma tradicional de sacar la sal no existiría, ni tampoco este producto, que, además, es mejor para la salud.

Con lo cual yo la enmienda *in voce* que le haría al grupo proponente es que, en la primera parte, en el segundo párrafo, donde pone «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de seis meses, inicie esos tres puntos». Es lo único que yo le pediría que aceptara por parte del grupo proponente, porque creo que sería también que esta Cámara obligue al Gobierno a que algo que es tan necesario, que ustedes mismos lo piden, se haga.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Loaiza.

Tiene, para concluir el debate, por parte del Partido Socialista, la palabra, la señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias.

Yo agradecer, por supuesto, el tono de los dos portavoces, no solamente el tono, sino el apoyo y, bueno, entendía que iba a ser así, porque sé que el sentido común prevalece siempre cuando hay algo que es de interés general de nuestra Comunidad Autónoma y sobre todo en la provincia de Cádiz, en este sitio del que estamos hablando dos de los portavoces.

Yo decir que, en cuanto al tema de que es bueno para recuperar biodiversidad, incluso, no solamente para mantenerla, sino es que se ha demostrado que allí donde hay una salina que está activa en este momento, pues que aumenta la biodiversidad, ¿no? Y es algo absolutamente importante.

Por otro lado, estamos aprovechando un recurso. Que no estamos agotando en ningún momento ningún recurso; es un recurso inagotable, el aprovechar la sal del agua del mar.

Y de una manera que, para que ustedes se hagan una idea, pues yo sé que Pepe, por supuesto, lo conoce, pero la fabricación de sal en una salina tradicional es un proceso absolutamente artesanal y absolutamente sostenible —como decía— basado en la conjunción perfecta de cinco poderosos elementos, que son las mareas, la fuerza de la gravedad, la insolación, el viento y tiempo. O sea, que es algo absolutamente natural y absolutamente sostenible. Los esteros se llenan con las mareas por gravedad, mediante diferencias de nivel se trasvasa el agua lentamente de unos estanques a otros, hasta llegar a los tajos —no quiero andar aquí con los nombres de cada cosa— y, después, la insolación de la zona y la frecuente presencia de viento, de levante sobre todo, si estamos hablando de nuestra bahía, que son secos y fuertes, unido a la gran superficie y escasa profundidad, pues lleva a..., favorecen una evaporación intensa que da lugar a un producto rico en oligoelementos, como decía, y con un índice menor de cloruro sódico, que, claro, lo consigue cuando se lava y se le quitan esos productos, casi puede llegar a que el cien por cien de la sal sea su base, ¿no?

Y con un beneficio... O sea, estamos consiguiendo..., produciendo un producto absolutamente saludable, necesario, por supuesto, aunque, bueno, pues también tiene sus defectos en la tensión arterial, ¿no?, que no nos podemos pasar.

Y, bueno, con respecto a la enmienda que me propone el portavoz del Grupo Popular, decía él..., es verdad que se vio hace poco una en el Congreso, lo presentaron los canarios, pero solamente contemplaban lo que eran las salinas canarias, y en la exposición, o lo que pedían, era algo que debería ampliarse a todos, o haberlo presentado en otro sentido para que solamente se refiriera a la singularidad de sus salinas. Por tanto, a partir de ahí..., aquello no salió adelante, pero

a partir de ahí sí que ha habido reuniones de distintas comunidades autónomas, porque, claro, hay que mirar las particularidades y los intereses de cada una de ellas donde se produce la sal. Por tanto, tampoco llevamos tanto retraso.

Y en cuanto al tiempo, en cuanto a los plazos, yo de verdad que le aceptaría..., le puedo aceptar que se haga con la máxima brevedad o con la máxima... Ponerle plazo determinado. ¿Sabe por qué? Y se lo voy a explicar de manera breve. Entiendo la primera parte que nosotros pedimos aquí al Gobierno central, vamos a presentar una proposición no de ley, ya no tenemos tiempo de hacerla en este periodo de sesiones, pero podremos hacerlo en septiembre. Y, además, el que la segunda parte, lo que nosotros le pedimos a la Junta de Andalucía se pueda llevar a cabo y tenga sentido, depende mucho de lo que se haga desde el Gobierno central. Por tanto, podemos estar corriendo el riesgo de poner un plazo breve, que entiendo que son seis meses, que es muy poco tiempo, estaríamos hablando de que para diciembre, que a lo mejor las cosas van..., porque sé que hay cierta preocupación y cierto interés en que todo esto vaya saliendo adelante, por lo que los tres portavoces hemos puesto sobre la mesa, ¿no? La necesidad de hacerlo, la lógica y el sentido común, pues, están ahí para..., para darle agilidad a esto.

Yo, si usted quiere, le ponemos que se haga con la máxima brevedad, pero ponerle una fecha determinada, que sería lo que haríamos si estuviéramos diciendo en seis meses, sería condicionar a la Junta de Andalucía a algo que no sabemos si va a poder cumplir, porque no depende sola y exclusivamente... Aunque estén los trabajos adelantados, en el momento en que Madrid lo apruebe, no depende tanto de nosotros como de lo que se apruebe en el Congreso.

Así que nada más. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Cózar.

Bueno, pues vamos a pasar a votar las dos proposiciones no de ley que se han debatido esta mañana. Primero, la proposición que se ha debatido en primer lugar, relativa a medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley, relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

